Número suelto: DIEZ CENTIMOS
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

EL ORZÁN

Redacción y Administración: PLAZA DE MARIA PITA, 7
Teléfono, 116 — Franqueo concertado

LA CORUÑA — Año XI — Núm. 3 200

DIARIO INDEPENDIENTE

Viernes 21 de Septiembre de 1928

COMENTARIOS

El siglo de la mujer

La Federación Internacional de Mujeres Universitarias celebra en estos días su XII Congreso en Madrid. Esta institución que cuenta en su seno la representación de 31 naciones y ha logrado congregar cerca de 50.000 miembros pretende, al decir de la delegada española Clara Campoamor, recabar los derechos solicitados por la mujer, pero sin olvidar los deberes que le acompañan.

La obra de la Federación, plena de abnegaciones, humana en grado sumo, tiene su culminación en este Congreso en que, habiéndose reconocido por las asociadas que la mujer no debe confiar todo a la generosidad (no exenta de galantería) masculina, ha de formarse, por sí sola en "struggle for life" para no depender más que de sus propias fuerzas. Sus atenciones preferentes, aparte de las culturales ,son las de mutualidad, y en este orden es de gran interés lo conseguido en sus distintas manifestaciones de protección a las madres y a los niños, auxilios y bolsas de viaje, bibliotecas circulantes, etcétera.

El prestigioso Gómez de Baquero pronunció atinadísimas palabras en la sesión pública del Consejo en las que afirmó que la mujer nueva es el quinto estado que irrumpe en la vida social, y después de asegurar que ha hecho una honda revolución, más admirable por incruenta, señaló la tendencia positivamente pacifista de su actuación.

Esta declaración corroborada por la presidenta Mlle. Elien Gledisch, es el mayor acierto del fino crítico al enjuiciar la obra de la Federación, organismo representativo de una emancipación femenina hacia el estudio y el trabajo que son el mejor antídoto contra exaltaciones de nacionalismos.

El verdadero feminismo

Ese viajero recién llegado de América, una de cuyas impresiones más penosas al desembarcar fué la que le produjeron las demandaderas cargando con los bultos de los pasajeros, nos decía:

—Es triste ver a la mujer empleada en tan rudos trabajos.

No le replicaron—; más bien se siente uno alegre al ver como la mujer es capaz de sustituir al hombre en esas tareas que parecían reservadas para él. Si acaso será triste para el hombre, que ya no es indispensable en muchos puestos más altos e importantes que ese. Por lo demás, el hecho que usted comenta demuestra, entre otras cosas, que ésta es una raza excepcionalmente fuerte, preparada para las más rudas pruebas y en la cual—no hay que olvidarlo—, las mujeres ilustres florecen como en ninguna parte de España ni aún de Europa. Los exponentes más altos de la mentalidad y la sensibilidad gallegas, son tres nombres de mujer.

La mujer gallega tiene un singular vigor físico y mental. No es sólo como en otras partes, una esclava o una amiguita o una distracción del hombre; es también una colaboradora. Mientras él está ausente, ella labra la tierra, sostiene la casa, educa los hijos, pleitea, hace, en fin y con sorprendente facilidad cuanto en otros países está reservado al hombre. No tembleemos por la debilidad de esas mujeres que arrastran baules. Enfriste zcámonos, si cabe, de que los seres humanos, sin excepción de hombres ni mujeres, estén sometidos todavía a tan terribles tareas, pero no nos compadezcamos de una debilidad femenil que existe. Desengáñese, la mujer no cobrará independencia en tanto no se coloque a la altura del hombre. Mientras sea un ser inferior, más débil, más delicado, que precisa del apoyo masculino para andar por el mundo, incapaz de independizarse de la tutela del hombre, no será nada. ¡Ah! Pero ellas son tan incautas que a veces caen en el lazo que les tienden los hombres al ensalzarles su belleza, su dulzura, su frágil sensibilidad. Cómo se dejen fascinar por ese canto con que los hombres las mantienen encadenadas al amor, nunca saldrán de siervas. Nos parece que hace más por la independización femenina una de esas fuertes y aguerridas mujeres que tumban a un carabinero de un puñetazo y ante las que cualquier hombre se ve en un apuro para determinar de que parte está el sexo fuerte, que todas las sufragistas y feministas del mundo. Miss Parakhurts era una pobre señora al lado de una de nuestras bravas mujeres del muelle.

NOTAS MUNICIPALES

EL MERCADO DA GUARDA

El teniente de alcalde Sr. García Ibarra nos envía la siguiente información:

El próximo domingo se abrirá al público la nueva puerta del Pabellón Sur del Mercado Da Guarda que hace tiempo venían solicitando tanto las vendedoras como las gentes que allí van a efectuar sus compras.

Este mercado, que puede servir de modelo por lo bien cuidado que se encuentra y por la higiene y aseo que en él existen, se ve cada vez más concurrido de vendedores y compradores.

El Ayuntamiento acaba de pintarlo por completo, tanto interior como exteriormente, se han repuesto todos los mostradores de mármol que por el uso se habían estropeado, se han construído depósitos independientes para que las vendedoras puedan guardar sus artículos higiénicamente, todas las verjas de los puestos se han arreglado, se ha colocado gran cantidad de tubos de hierro para colgar las mercancías, etc., etc.

En la mayoría de los puestos de carnes frescas y saladas se han colocado elegantes vitrinas donde estos artículos se pueden conservar con la ventilación necesaria.

Las carnes son colgadas en garfios plateados que dan un aspecto muy agradable al mercado.

En los puestos de aves se han instalado columnas y varillas doradas para colgarlas después de sacrificarlas y las vivas se tienen en gallineros, construídos apropósito.

Todos los días se colocan básculas de platillos en las entradas de los pabellones para que cada comprador pueda repesar por sí mismo la mercadería comprada.

En este mercado existen puestos de venta fija de carnes frescas de vaca, ternera, cerdo, carnero, carnes saladas, caza de pelo y pluma, aves vivas y en cuartos, quesos y mantecas y abundantes frutas y verduras.

En hortalizas y legumbres cada vez son más las clases que se ponen a la venta ante el aumento de concurrencia de compradores a este mercado siendo numerosas las variedades de pimientos, tómates, calabacines, pepinos, zanahorias, remolachas, etc.

Los puestos de flores han aumentado en esta última temporada dando un agradable aspecto a las secciones del mercado.

El pabellón destinado a pescadería que antes estaba casi desierto, en la actualidad resulta insuficiente por estar ocupados todos los puestos y en ellos se expenden sobre amplias mesas de mármol los más variados pescados, crustáceos y mariscos de los que llegan a nuestro puerto.

Este pabellón por su gran capacidad y agua abundante y por estar dotado como hemos dicho de mostradores de mármol reune excelentes condiciones higiénicas para conservación y venta de esta mercadería tan delicada.

También existe un servicio de inspección veterinaria, durante las horas del mercado que gira constantemente visitas a los distintos pabellones para reconocer las mercancías y decomisar todos aquellos artículos que no reunan las debidas condiciones para el consumo.

BODAS DE PLATA

21 de Septiembre de 1903.—Había sido un día de prueba. Un viento furioso y huracanado por la mañana y la lluvia en forma torrencial a la tarde. Fué una surada como no recordaban más que los viejos.

En la Audiencia se había celebrado una vista para la revisión del veredicto dictado en el proceso del crimen de Grañas del Sor. En el nuevo veredicto se solicitaban cuatro penas de reclusión perpétua para los procesados.

El orfeón "El Eco" se aprestaba a salir para Lisboa a reverdecer los laureles de pasadas épocas, bajo la dirección del Sr. Suárez Chané.

El temporal era general en toda España y por eso la carencia de noticias era casi absoluta. Sin embargo habían llegado unas declaraciones de Dato acerca de la cuestión social y continuaban las cábalas a propósito de la retirada de Silvela.

En el asunto de la estafa de un millón al "Cantinero" había tela cortada para un traje. Por de pronto habían sido suspendidos varios delegados de policía y nombrados otros con carácter interino, notándose el curioso hecho de una menor frecuencia en robos y atracos.

En Inglaterra, después de varias reuniones se había acordado solicitar del Gobierno la intervención en favor de los macedónicos.

Accidente del trabajo

El albañil José Iglesias García, de 59 años, que ayer trabajaba en la colocación de un retrete en la casa número 6 del vecino lugar de Eiris, tuvo la desgracia de recibir un fuerte golpe, siendo trasladado a la Casa de Socorro.

En este establecimiento lo atendieron debidamente.

El desgraciado obrero tiene fracturada la pierna izquierda por su tercio inferior.

Después de curado quedó hospitalizado en la cama 24 bis de la sala tercera.

CRONICA JUDICIAL

UN PARRICIDIO

Ayer comenzó a verse en la Sección primera de lo Criminal una causa instruída en el Juzgado de Ordenes por este grave delito.

Como la pena que se pide para el procesado es la de cadena perpetua, formaron el Tribunal cinco magistrados: los señores Calahía, presidente de la Audiencia provincial; Villacastín, que es el ponente en la causa, Cepeda, Fernández y Barrientos.

El hecho, según la calificación del Ministerio público, representado en el juicio por el fiscal jefe don Darío Alonso, es el siguiente:

El procesado Alejandro Noya, hombre de 59 años, estuvo en América y al regresar a su aldea, Portomouro, en el Ayuntamiento de Buján, el resquemor de los celos se apoderó de él, sospechando de la fidelidad de su esposa Pilar Nieto García, por lo cual el matrimonio sostenía frecuentes disputas.

Una noche, la del 30 de Diciembre de 1927, regañaron, como de costumbre, marido y mujer. Parece que Alejandro llegó a casa y entregó a su mujer una peseta, producto de su trabajo de aquel día como jornalero, después de haberse gastado 50 céntimos en tabaco, cerillas y alguna copa. Pilar, en malas formas y con palabras obscenas, no quiso admitirle el dinero; pero como el marido insistiese en dárselo cogió la peseta y la arrojó al fuego.

Entonces Alejandro agarró un hacha y dió con ella a su costilla tan tremendo golpe en la cabeza, que la infeliz mujer falleció a consecuencia de él en la madrugada del día 1.° de Enero siguiente.

Se interrogó al reo, que recuerda muchas cosas, incluso lo que dijo en el Juzgado, declarándose autor del crimen, y declararon seis testigos de los 32 propuestos como prueba, y como todos ellos coincidían en afirmar que Alejandro tiene perturbadas sus facultades mentales, su defensor señor Iglesias Corral, pidió la suspensión del juicio para que se abriese una información suplementaria con objeto de comprobar este extremo.

Opúsose a la suspensión el fiscal, y la Sala, después de deliberar, acordó acceder a la petición del defensor.

Entre los testigos figuraba un hijo del matrimonio, niño de ocho años, a cuya declaración renunció el representante de la ley.

UN ABOGADO DE POBRES.

UNA NOTA OFICIOSA

MANIFESTACIONES DE PRIMO DE RIVERA

Impresiones de su viaje a Cataluña. -- Preparando un manifiesto. -- El orden público

(INFORMACIÓN TELEFÓNICA)

Madrid.—En la oficina de censura facilitaron la siguiente nota:

"Mis visitas a Barcelona son siempre motivo de satisfacción porque compruebo que los problemas agudos que la inquietaban y la empobrecían van desapareciendo merced a la actuación asidua e inteligente de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, jurídicas y administrativas.

Barcelona se debate en un ambiente muy distinto al del año 1923; todo es optimismo, cordialidad y algo más importante: confianza y olvido. La exposición avanza y se desarrolla en un plan grandioso, que honra a España y a la raza por la magnitud de su concepción técnica y por la rapidez de su ejecución. Se puede asegurar un gran éxito.

He visto la provincia de Lérida, especialmente el Valle de Arán, y su vista acrecienta mis entusiasmos porque me confirma en la idea de la transformación que en toda España se opera y cómo la estiman los ciudadanos. Los anhelos expresados en todas partes, son riebos, comunicaciones y escuelas, el entusiasmo popular es delirante; son muy interesantes para la vida y posibilidades del Valle de Arán con sus 32 pueblos ya enlazados. (Aquí enumera las diversas obras que se están llevando a cabo en Viella, Balaguer, etc).

No quiero hablar de los actos ciudadanos de Barcelona, porque de ellos trataré en un manifiesto que preparo, haciendo un balance en este aspecto de la situación de España al final del quinto año de Gobierno de este régimen; pero no puedo silenciar la importancia que concedo al almuerzo de la Lonja, donde, la máxima representación de las fuerzas vivas de Barcelona, expresó por la palabra autorizada y aplaudida del señor Monegal, su elogio sin reservas a la obra de este régimen.

Los sentimientos más importantes son, vuelve a repetir, olvido y confianza que han permitido que me reciban en Lérida, los orfeones con sus barretinas, como en Galicia, los coros con sus monteras. Se va realizando, pues, la fusión de todos los sentimientos nacionales en una sola alma, reviviendo la confianza entre todos: ya no hay recelos, divorcios ni separaciones, ni se indaga ni prevunta cómo piensa cada cual; todos piensan en español salvo raros contumaces, que se reputan por los más como casos de locura.

No podían resistir en absoluto las tendencias autonomistas, más o menos radicales, a cinco años de política serena, justa, cordial y eficaz. El catalanista de ahora es un enamorado de su tierra, de su patria y de sus costumbres; pero sin pretender régimen especial, ni privilegio alguno y gozando y sufriendo a compás de todos los españoles, con las alegrías o adversidades de la nación; si esto sigue así como es de esperar del favor de Dios habrá realizado el régimen una de sus obras más bellas y grandes. Yo no puedo reprimir el deseo por medio de esta nota declaración y de otras semejantes, de hacer participar de mi fe y optimismo a la opinión pública. Su reproducción no es obliyada y cada periódico procederá como entienda que mejor cumple sus deberes para con el público. Según me informan ha habido alguno que ha omitido publicar la destinada a advertir a los agricultores sobre la conveniencia y medios de renovar las semillas de trigo para la próxima siembra; es un criterio sobre la misión de la prensa en que el régimen que quiere superarse cada día en espíritu amplio y tolerante para sus adversarios, no pretenderá influir.

—

Hasta aquí esta nota ha sido redactada durante el viaje de la pasada noche entre Lérida y Madrid ,donde al llegar me entero, con verdadero asombro, de los absurdos y antipatrióticos rumores que en el mentidero se han propalado durante mi ausencia, alpunos acaso de fuente extranjera, que corresponde mal a la hidalguía y hospitalidad española; otros de los de siempre, la chusma que vivía del hampa y añora el tiempo de sus triunfos o influencia. ¿Qué decir contra estos tales? En el buen sentido patriótico y virilidad de la opinión está el mejor antídoto y la más definitiva sanción de semejante proceder. Por lo pronto han desvalorizado momentáneamente la moneda nacional e influido en las cotizaciones, lo que pudiera ser uno de los fines perseguidos, al que cooperan inconscientemente muchos alarmistas de buena fe. Otros rumores recogidos que conviene deshacer: el Gobierno no ha pensado ni por un momento en conceder paga extraordinaria a los funcionarios, a cuyo principio es absolutamente opuesto, cualquiera que sea la liquidación del presupuesto, pues si es favorable, como espera, además de atender con parte del superávil a incrementar los fondos de la Caja de amortizaciones de que tanta mejora puede esperar la situación del Tesoro público, acudirá a otras necesidades más justificadas y apremiantes, pues los funcionarios especialmente los que trabajan horas extraordinarias van obteniendo cada día más adecuadas remuneraciones; otra cosa sería prevenir la posibilidad para los nuevos presupuestos de rebajar en lo posible la situación de las pensiones y sueldos bajos y aun de mejorar en lo posible la situación de las clases pasivas a quienes no han alcanzado los beneficios de la ley vigente promulgada por el Directorio militar.

Para acabar de una vez con maniobras y alarmas, el Gobierno declara categóricamente que se siente muy asistido de la opinión pública y por tanto se considera más fuerte que nunca y mantiene la integridad de sus planes y propoósitos, porque así cree servir al país. En cuanto a actitudes corporativas y de autoridades, ni siquiera admite comentario; no cuenta sólo con su corrección, sinó con su adhesión más ferviente e indudable, manifestada y comprobada en cuantas ocasiones han sido propicias a ello; de otro modo podrán pensar o hablar los rufianes, pero no las personas serias que las integran y saben muy bien a qué atenerse y cuál es la conducta que imperativamente les señala el cumplimiento de sus deberes."

DE LA TORERIA

Belmonte no se retirará nunca

(POR TELEFONO)

Y CAÑERO SEGUIRA ACTUANDO EN CORRIDAS BENEFICAS.

Madrid.—Belmonte ha manifestado a un redactor de "La Libertad" que nunca se retirará del toreo.

—Renunciar a ser torero—ha dicho—sería para mí tanto como dejar de ser Juan Belmonte.

Córdoba.—En el Círculo de la Amistad se celebró un banquete en obsequio del rejoneador Cañero, con motivo de su próximo viaje a Méjico.

En dicho acto hablaron los alcaldes de Córdoba y Montoro y el presidente del Círculo organizador del obsequio.

Cañero agradeció el agasajo y dijo que se retirá del toreo activo, pero que nunca se negará a rejonear en fiestas benéficas.

Del Congreso de Oftalmología

LA PONENCIA DEL DOCTOR LACA RRERE

La prensa zaragozana y madrileña recoge, dándole la excepcional importancia la ponencia oficial presentada al XV Congreso de Oftalmología por el Dr. D. Julio López Lacarrere, de quien hacen los más efusivos elogios, concediendo alcance internacional a su trabajo

"La biomicroscopia ocular—dice "El Sol"—resuelve hoy día problemas de diagnóstico precoz, y consiente la vigilancia precisa del curso de las enfermedades oculares y de la acción de los agentes terapéuticos que en su tratamiento se emplean.

El doctor Lacarrere (J.), de Madrid, lo ha cultivado en nuestro país, alcanzando gran notoriedad en esta disciplina, la que aprendió al lado del profesor Vogt, de Basilea.

El doctor Lacarrere (J.), en su ponencia, dió a conocer los procedimientos más originales, habiendo introducido en el procedimiento esencial acertadas modificaciones que influyen favorablemente en la investigación. La ponencia obtuvo un serio triunfo científico, y fué discutida por los doctores Márquez, Leoz, Menacho, Povales, Tersauz y Vidau."

En análogos términos se expresan los diarios más importantes de la Corte y Zaravoza, algunos de los cuales publican el retrato del joven médico con frases llenas de admirativa sinceridad.

Gratamente halagados por estos elogios que se tributan a un médico de oriundez coruñesa y que aquí trabajó con notorio éxito durante varios años, nos complacemos en recoger esta suma de elogiosos comentarios a la vez que le enviamos la más cordial enhorabuena por su resonante triunfo.

DE VIGO

Naufragio de un buque pesquero

(POR TELEFONO)

LOS TRIPULANTES LOGRAN SALVARSE

Vigo, 20 (24 h.).

A las cinco de la madrugada, cuando regresaba de la pesca el vapor "Cristina", propiedad del armador D. Benito Noya, chocó, a causa de la cerrazón, que era muy densa, con unos bajos, frente al monasterio de Santa María.

A los cinco minutos de ocurrido el accidente se hundió el barco.

La tripulación consiguió salvarse.

EL CORRESPONSAL.

TRAGEDIA EN UNA CASA DE FIERAS

Un oso blanco deja moribundo a un empleado

(POR TELEFONO)

COMO OCURRIO EL SUCESO.—LA IMPRUDENCIA DEL EMPLEADO.—HORRIBLE ZARPAZO.—SE TEME QUE LA VICTIMA FALLEZCA.

Madrid.—Esta mañana, en la Casa de fieras de Madrid, ocurrió un suceso análogo al que hace unos meses costó la vida a un hombre apodado "Catalán".

A las 10'15 de la mañana limpiaba la jaula del oso blanco, David Rodríguez Yebres, de 43 años, natural de San Bartolomé (Toledo), casado y con siete hijos. Dentro del parque había escaso público que oyó gritar en demanda de auxilio a David. El guarda Rafael Allende, que salía en aquel momento de la jaula de los monos, vió a David luchando con el oso. A los gritos acudieron el jefe del parque y su hijo, armados de escopetas.

David logró evadirse de las garras de la fiera y en un taxi fué llevado a la Casa de socorro de Buenavista. Tenía horribles desgarraduras en la cabeza y un zarzapo en la boca que le dejaba colgando el labio inferior, mientras otro zarpazo le llevó una oreja.

Llevaba cuatro meses prestando servicio y dice que la confianza de la labor diaria le hizo cometer la imprudencia de entrar en el departamento de la fiera sin hacerla pasar al contigno.

Madrid.—El herido fué traladado al equipo quirúrgico del Centro, donde, en vista de la gravedad de su estado, le aplicaron inyecciones de suero antitetánico. Los médicos temen no poder salvar la vida de David, consecuencia de la bastina que el oso tenía entre las garras.

El juez de guardia se personó en la Casa de Socorro interrogando al herido. Este confirmó que como de costumbre penetró en la jaula del oso para proceder a la limpieza sin tomar la precaución de encerrar a la fiera en la contrajaula. El oso se abalanzó sobre él, dándole varios zarpazos que le imposibilitaron de defenderse. Insiste en que todo se debe a imprudencia suya.

RUIZ DE VELASCO.

FESTIVAL DE ARTE

El concierto de hoy

Esta tarde, a las ocho en punto, dará comienzo en el Teatro Rosalía Castro el concierto organizado por la Asociación de la Prensa para dar a conocer a sus paisanos al notable barítono gallego D. José Alvarez Abella, cuyo es el retrato que acompaña a estas líneas, y tributar un homenaje de despedida al que hasta hace pocos días fué dignísimo cónsul de Portugal en La Coruña D. Anthero da Veiga, que regresa a su país.

Aunque ya hemos dado un anticipo del programa, lo reproducimos hoy, ampliado con las obras que ejecutará el exquisito guitarrista Sr. da Veiga.

En la primera parte, el orfeón "El Eco" dejará oir la "Serenata a la Luna", de Mandelssohn; "Los sirgadores del Volga", en lugar de "A foliada", de Chané, y la Jota Navara, de Brú, en la que tanto se luce el director de la colectividad y excelente tenor Sr. Barrero.

En la segunda parte cantará el señor Alvarez Abella, acompañado al piano por el maestro D. Ricardo Morales, Cortiani, de "Rigoletto"; "Los Gavilanes, la canción cubana "Amapola" y la mejicana "¿Dónde estás, corazón"?

En la tercera, el Sr. da Veiga ejecutará en la guitarra cuatro obras suyas: "Fado de Coimbra", en "re menor" (variaciones); "Rapsodia de cantos y bailes do Douro", "Fado dos milagros" y "Rapsodia en la mayor".

Y, por último, el barítono coruñés deleitará al público con "Traviata", Di promesa; la "Mazurca azul", el "Canto del presidiario" y el "Adios a Mariquiña", de Chané.

Un concierto selecto ,un verdadero festival de arte, culto y muy simpático y agradable, que llevará al Rosalía Castro una numerosa y distinguida concurrencia ávida de aplaudir a tan meritísimos artistas.

El éxito de la fiesta está descontado, pues ayer estaban despachadas en su casi totalidad las principales localidades y es de suponer, por tales auspicios, que hoy no quedará ninguna para la venta.

DE SOCIEDAD

En nuestro número de anteayer dijimos equivocadamente que era don José Linares Rivas el autor de la revista que actualmente ensaya un grupo de muchachas y muchachos de nuestra buena sociedad a beneficio del Sanatorio antituberculoso de Cesuras y que se pondrá en escena el día 27 del corriente.

El autor no es el señor Linares Rivas sino un periodista checoeslovaco que se halla accidentalmente en La Coruña, y así lo hacemos constar a petición del interesado.

Los ensayos van adelantadísimos y todo hace presumir que el estreno de la revista constituya un resonante acontecimiento artístico.

Como el lleno está asegurado, cuantas personas deseen asistir a la función deben apresurarse a adquirir sus localidades que están a la venta desde hoy en las oficinas del Patronato de la Caridad, Panaderas, 57.

—

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la bella esposa de nuestro distinguido convecino don Eusebio Aguado.

VIAJEROS

Se encuentra en La Coruña nuestro querido amigo y corresponsal de Noya don Antonio Tomé Carou.

Regresó de Mondariz el médico director del Sanatorio de Oza, D. Rafael Fernández.

— De Madrid, el teniente coronel de caballería, D. Miguel Castro Miño.

— Regresó a La Coruña el diputado provincial D. Manuel García Rey.

— Salió ayer para Madrid doña Rosa Español, viuda de Díaz del Castillo.

— Salió para Orense y Salamanca, el inspector provincial de Sanidad, D. Ramón Fernández Cid.

— Para Londres y París, con su señora, D. Antonio María de Irimo.

— Mañana regresa a Madrid con su familia, después de pasar una temporada en su casa de San Pedro de Nós, el vicecónsul de Portugal en la Corte, D. Francisco Carvajal y Martín.

— Regresó a Madrid la vizcondesa de Feiñanes.

— Hállase en La Coruña el exministro D. Manuel Portela Valladares.

BUQUES DE GUERRA

El «Seine» y el «C-H 114»

El comandante del transporte de guerra francés "Seine", M. Rolland, cumplimentó en la mañana de ayer al capitán general, comandante de Marina, gobernador civil y alcalde.

Estas autoridades fueron por la tarde a bordo del "Seine" para devolver la visita a M. Rolland.

En representación del capitán general fué el coronel de Estado Mayor D. Vicente Valderrama.

Hoy zarparán el "Seine" y el "C-H 144" para Vigo, Cádiz y Dourville.

TEMAS ACTUALES

TIPISMO DE REAL ORDEN

El Delegado municipal de mercados de Sevilla ha ordenado a las vendedoras de los mercados y a las criadas y lavanderas que se adornen la cabeza con flores, con objeto de mantener el acreditado tipismo sevillano.

He aquí una medida acertadísima que no vacilamos en aplaudir con todas nuestras fuerzas, porque de ella se derivarán innumerables beneficios. Los que más inmediatamente gozarán con tan sabia medida serán los ilustres hermanos Quintero, cuyas obras venían perdiendo mucha fuerza por culpa del censurable desdén que los sevillanos sentían por el tipismo. Esta orden del delegado municipal sevillano sacará al tipismo andaluz del marasmo en que hasta ahora se desenvolvía, haciéndole cobrar esplendor, y las comedias de los Quintero tendrán un valor artístico que de unos años a esta parte amenguaba de un modo rapidísimo.

También las vendedoras resultarán beneficiadas porque es de suponer que a cambio de la enorme molestia que supone colocarse en la cabeza un par de magnolias se les eximirá de pagar ciertos impuestos, porque convertirse en un ser mitad payaso, mitad cupletista, sólo porque lo manda un munícipe, y todo sin compensación de ninguna especie, nos parece un abuso.

Claro es que será Sevilla la más favorecida con estas disposiciones pro-tipismo, máxime si se tiene en cuenta que está próxima a celebrarse la magna exposición iberoamericana. Si el digno delegado sevillano logra para entonces que los encargados de la limpieza pública barran las calles por verónicas, y que los camareros de los cafés sirvan refrescos y licores al compás de sendos pases de pecho y molinetes, y que los vendedores callejeros adapten sus pregones al alegre ritmo de las bulerías y sevillanas, el porvenir de Sevilla será cosa hecha. Los turistas caerán sobre Sevilla como moscas sobre la miel.

¿Y somos nosotros los que queremos atraer las corrientes turísticas? Mientras tengamos como rivales a hombres de la categoría del autor de esta luminosa medida que comentamos, será tarea nútil. Con hombres así no se puede luchar. Una duda nos asalta. ¿Predicará con el ejemplo el señor Delegado sevillano? ¿Se adornará también la cabeza con una rosa? Sería algo muy típico; pero la rosa, como el clavel y el crisantemo, nos parecen muy frívolos para un señor Delegado.

J. GONZALEZ CATOYRA.

COMISION PROVINCIAL

Se hará un nuevo Hospital en Santiago

EL CONGRESO NACIONAL DE PESCA

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial. La presidió el señor Tenreiro, quien dió cuenta a sus compañeros de su asistencia, en unión del señor Fernández Conde y en representación de la Diputación provincial, al Congreso Nacional de Pesca celebrado en San Sebastián, expresando a la vez la satisfacción que le había producido el que su compañero, que ostentaba también la representación de la Cámara de Comercio, hubiese sido nombrado vicepresidente de la Asamblea y presidente de algunas comisiones.

LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Dijo luego el señor Tenreiro que aprovechó este viaje para visitar los establecimientos de Beneficencia de aquella capital, por el interés que pudieran ofrecer para la transformación de la Beneficencia de esta provincia, y que se trasladó a Bilbao donde visitó el Hospital, la Casa Cuna y la de Maternidad así como también el Manicomio de Zaldivar, obteniendo de todos ellos la mejor impresión, y a su propuesta se acordó transmitir un voto de gratitud a las Diputaciones de aquellas provincias por las atenciones que tuvieron para con él y por las facilidades que le dieron para el desempeño de su misión.

En Bilbao visitó asimismo el colegio de Deusto, que le ha parecido un establecimiento modelo, y reanudó las gestiones que ya se habían hecho para llevar a él quince ciegos y mudos de esta provincia, comprendidos entre la edad de 6 a 8 años, a quienes estimó que es un cargo de conciencia no poder atender, por carecerse de plazas en el Colegio de Santiago, añadiendo que allí estarán perfectamente atendidos, y solicitó de la Corporación, que así lo acordó, que se le autorice para enviar a dicho establecimiento, a principios de Octubre próximo, los quince referidos niños y pagar los gastos que su viaje y estancia ocasionen con cargo al capítulo de "Imprevistos" del presupuesto.

UN NUEVO HOSPITAL

Volvió a hablar de la visita que hizo al Hospital de Bilbao, diciendo que con ella se convenció de la necesidad de construir en esta provincia un nuevo Hospital, adelantando que rápidamente empezarían los estudios para edificar en Santiago uno que sea digno de la provincia y de la Universidad gallega, pues no debe desligarse nunca la asistencia a los enfermos de la enseñanza, y el ideal de la Diputación debe ser el que ningún alumno de Medicina tenga necesidad de ir a otra población para tener idea de como debe estar instalado un establecimiento de esta clase.

EL PALACIO DE LA DIPUTACION

A continuación dió cuenta de haberse celebrado en Madrid el día 14 una reunión de representantes de las Diputaciones de régimen común que forman la Mancomunidad para la contratación de un empréstito destinado a caminos vecinales y dijo que se había aprobado el reglamento de dicha Mancomunidad y nombrado el presidente y el vicepresidente de la misma y dos vocales para formar parte del Consejo del Banco de Crédito Local.

2009 Ministerio de Cultura

Agregó que el presidente de la de Barcelona había dado cuenta después de una conversación que había tenido con el de la de Madrid y de varias conferencias celebradas con todos los de las demás, y en su vista se acordó concurrir a la Exposición de aquella capital, concretando el conde del Montseny la idea de levantar allí el palacio de las Diputaciones españolas, cuyo coste se calcula en 600.000 pesetas.

EL HOMENAJE A LA VIRGEN DE MONSERRAT

El presidente de la Diputación barcelonesa dió cuenta además en la citada reunión de que está casi terminada la bandera con los escudos de todas las provincias de España, que habrá de ofrendarse a la Virgen de Monserrat y de la cual se hará entrega con la mayor solemnidad a fines de Octubre próximo, con asistencia del Rey y del jefe del Gobierno, bandera que costearán las provincias. Al hacer esta manifestación el presidente de la Diputación de Barcelona hizo constar que la iniciativa del homenaje se debe al de la Coruña y que todos los demás la habían tomado con verdadero interés.

UN PERGAMINO PARA MARTINEZ ANIDO

Propuso luego el señor Tenreiro que se le autorizase para encargar un pergamino con el nombramiento de presidente honorario de la Corporación, hecho a favor del vicepresidente del Consejo de ministros, general Martínez Anido, obra que no ocasionará gasto alguno a la provincia, porque será pagada con cargo a la consignación para gastos personales del presidente de la Diputación.

LA LEPROSERIA DE SANTIAGO

Se leyó una carta que desde Marsella dirige al señor Tenreiro el notable biólogo P. Palacios, de la Compañía de Jesús, que el año pasado dió una conferencia sobre la lepra en el "Salón París", a su regreso de América, participándole que ha sido nombrado catedrático de la Universidad de Bombay, en la India Inglesa, para donde partía, motivo por el cual no podía venir a Santiago para cumplir su ofrecimiento de pronunciar allí una conferencia, exhibir unas películas relacionadas con tal enfermedad y dar instrucciones para la transformación de la leprosería de San Lázaro, pero que sin embargo le pondría en comunicación con los profesores que le sustituyen en el caudado de la leprosería de Fontilles, que estaba a su cargo, en relación con la de Compostela.

EL DOCTOR GIL CASARES

Se dió cuenta de una carta del doctor Gil Casares agradeciendo su nombramiento de médico honorario del Hospital provincial y participando que se encargó de la enfermería de San Ramón, y el presidente, después de expresar que los agradecidos son los diputados y los enfermos por tener al frente de aquella sala a una de las figuras más prestiviosas de la Medicina gallega, añadiendo que su satisfacción personal es muy grande, en medio de las amarguras que el cargo y todo lo que aquel Hospital se refiere le producen, por ver que todas las grandes figuras médicas de Galicia se prestan siempre gustosas a poner sus valiosos servicios a la disposición de los pobres enfermos de la provincia. Propuso, y así acordó, que se trasmitiese esta satisfacción al señor Gil Casares.

ORDEN DEL DIA

Entrando luego en el orden del día se aprobaron varios informes referentes a reclamaciones de contribuyentes por el impuesto de cédulas personales y diferentes cuentas de gastos por distintos conceptos.

Se acordó abonar al practicante interino del Hospital de Santiago don Manuel García Torres varios haberes que ha devengado.

Devolver a don Pedro Pardo Fandiño la fianza que ha constituído como contratista de acopios para conservación de la carretera de Mellid a Toques en 1927.

Conceder un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud al peón capataz Gregorio Carril Vila.

Quedar enterada la Comisión de un oficio del director provincial de Higiene dando cuenta de haberse realizado diversas instalaciones y estar funcionando ya este establecimiento en todo lo referente a bacteriología, química, sueros y vacunas, incluyendo el tratamiento antirrábico.

Idem de un oficio del director de la Casa de Misericordia participando que por las cigarreras han sido entregadas cincuenta pesetas al director de la banda de música del Hospicio como obsequio a los acogidos en el establecimiento que la componen, por haber asistido a la jira realizada a Abegondo, y transmitiendo el agradecimiento de aquellas operarias por haberles sido concedida dicha banda.

Autorizar la construcción de un paso superior en la carretera de Ferrol a Catabois, solicitada por la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Norte de España, con motivo de las obras de ensanche y explanación del ferrocarril de Betanzos a Ferrol para el de Ferrol a Gijón.

Quedar también enterada de un escrito del alcalde de Ortigueira trasmitiendo un acuerdo de esta Corporación por el cual se dispuso ponerse a la disposición de la Diputación para la repoblación forestal de la provincia, agradeciendo su labor en este asunto y muy singularmente la de su presidente y la del ministro de Fomento, felicitar al autor del proyecto Sr. Arias Villar y dar el nombre de Horacio Tenreiro al primer trozo que se repueble en aquella comarca.

Informar favorablemente el proyecto y expediente promovido por don Ricardo Rodríguez Pastor, como presidente de la Sociedad General Gallega de Electricidad, para el establecimiento de una línea eléctrica desde el Tambre a Pontevedra.

Y, por último se nombraron los diputados que han de representar a la Diputación en varias subastas que están anunciadas para la construcción de caminos vecinales.

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. ED. LOPEZ LACARRE

CONSULTA DE

Oidos, Nariz y Garganta

De DIEZ a UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono 600

RENARDS, ABRIGOS

y estolas de piel, los acaba de recibir "EL CAPRICHO", en los tipos y colores que predominarán en la próxima temporada. Inmenso surtido. Precios muy afinados. Visítadnos y os convencerés.

El Puerto

Ayer entró el velero "Vírgen del Carmen", procedente de Cedeira, con leña.

Fué despachado el vapor "Tánger", para Hamburgo, con carga general, en tránsito.

OTRAS NOTICIAS

El próximo día 23 saldrán para la Habana los vapores "Cristóbal Colón" y "Lafayette", con pasaje, carga y correspondencia.

El mismo día saldrá para Buenos Aires el vapor inglés "Arlanza".

MAREAS PARA HOY

Horario de verano.—Pleamar: A las 7'24 de la mañana, y a las 8'17 de la tarde.

Bajamar: A la 1'26 de la mañana y a las 2'18 de la tarde.

Esteban Padilla

Médico especialista en enfermedades de los Niños

De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid y Civil, de Bilbao

MEDICINA GENERAL

Consulta de once a una y de tres a seis

Real, 57, segundo

EL TIEMPO

De mañana el viento estuvo encalmado y a mediodía comenzó a soplar del N., donde se mantuvo el resto del día, con fuerza moderada. El cielo estuvo casi cubierto y nuboso, respectivamente.

El barómetro descendió de 762'8 a 763'1 y el termómetro osciló entre 12'4 y 21'9. El mar estuvo rizado.

Se anuncia por el Observatorio que el buen tiempo pierde estabilidad.

Foto-Blanco

Real, 37.-La Coruña.-Teléf. 546

Casa dedicada exclusivamente al ramo de fotografía. Laboratorio fotográfico. Reportaje gráfico. Vistas y postales de festivales

TRABAJOS RAPIDOS

T. S. H.

Madrid.—22.—Programa popular.
Breslau.—20'30.—Concierto sinfónico.
Nápoles.—20'50.—"Carmen", ópera de Bizet.
París.—20.—Música de jazz.
Praga.—22.—Noticias.
Londres.—21'50.—Comedia musical.
Leipzig.—20'15.—Poesías de autores noveles.
Stuttgart.—20'30.—Concierto de orquesta: bailables de "Les petits siens", Mozart: obertura de "Euryanthe" Weber; "Danza eslava", Dvorak; "Serenata para instrumentos de viento", Strauss; "Rapsodia húngara", Listz.
Toulouse.—21'15.—Danzas.
Berna.—22'35.—Música de baile.
Bruno.—20'10.—Concierto.
Roma.—20'50.—Concierto. La comedia "Fricchi de Nicodemi.
Estocolmo.—22'30.—Música de baile.
Oslo.—20'05.—Concierto: "Melodías no. ruegas", Birkkuos; "Otoño", Rubinstein; "La campana de Sh. Cyre", Schomaltisch, "Copelia", Delibes.
Langenberg.—21.—"Adriana en Naxos" ópera de Benda. Selección de obras de Haydn y Strauss. Noticias de última hora y deportivas. Juicios y cotizaciones. Música de baile.
Daventry.—22'30.—Música de baile.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA COMISION PERMANENTE

Ayer tarde celebró su reunión semanal ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DIA

Conceder a don Horacio Rodríguez el concierto que solicitaba para pago de los derechos correspondientes al anuncio luminoso instalado en el edificio del Banco Pastor. Por virtud de este concierto, el señor Rodríguez deberá satisfacer 4.585 pesetas, a que ascienden dichos derechos desde el año 1925 hasta la fecha.

Eximir del impuesto de inquilinato a don José Hernández, don Juan Canalejo y don Cándido Moya.

Deducir una tercera parte del valor en renta—a los efectos del mismo impuesto—de los pisos que habitan don José Zapata, don Manuel López, don Víctor Díaz, don Nonito Pereira y don Andrés Posse.

Desestimar las instancias presentadas por don Teodoro Gutiérrez, don Urbano Palacios, don Manuel Fernández López y don Antonio Santiago Taín en súplica de que se les rebajase el repetido arbitrio.

LOS CONSUMOS

Se dió cuenta después de que, durante la primera decena de Septiembre se recaudaron en los fielatos de consumos pesetas 49.549'50.

VARIOS ASUNTOS

Se acordó costear la estancia en el Sanatorio de Oza de la niña Josefa Martínez, que se encuentra enferma en el Hospital de Caridad.

Aprobar los proyectos y presupuestos para habilitar viviendas con destino al capellán del cementerio y al sepulturero; proyectos que importan 9.908 y 4.915 pesetas, respectivamente.

EL PRINCIPADO DE LA PAZ

También se acordó adherirse a la propuesta del Ayuntamiento de Ibiza y pedir que se otorgue al general Primo de Rivera el título de Príncipe de la Paz.

TESTIMONIOS DE PESAME

Finalmente y a propuesta del alcalde se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por las desgracias que los temporales han ocasionado en ciudades de los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico.

Y se levantó la sesión.

"CONSULTAS MÉDICAS FRECUENTES"

OBRA NUEVA DEL

Doctor Hervada

Dedicatoria.—Prólogo.—La comida de los gordos.—La alimentación del diabético.—La insulina.—La alimentación del artrítico.—La alimentación del diarréico.—La alimentación del estreñido.—La alimentación del inapetente.—Los biliosos.—Las alteraciones del color de la piel.—La solitaria.—La angina de pecho.—Los vértigos.—El asma.—Las pecas y el paño.—Las espinillas y granos de la cara.—El prurito cutáneo.—El termómetro.—El dolor de espalda.—La tos ferina.—Como se escoge una nodriza.—Los falsos tuberculosos.—Las arritmias.—Las anemias.—La cura higiénica de la tuberculosis en el clima de Galicia.—Las varices de las piernas.

Precio: 5 pesetas

Sección Religiosa

Santos de hoy: Mateo, patrón de Logroño.

Idem de mañana: Mauricio, Jonás, Silviano y Florencio.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Virgen de la Leche en Santiago.

SAN MATEO, APOSTOL

Hijo de Alfeo, escribió el evangelio y fué apóstol de Jesús. Nacido en Cafarnaum, ejercitaba el oficio de recaudador y mientras estaba sentado en el banco, Jesús pasando le dijo: "Sígueme:" Mateo lo siguió con fe admirable. Fué testigo de la predicación de Jesús y cuando hubo recibido el Espíritu Santo, Mateo se fué a Etiopia y ejerció su misión con celo y vida ejemplar, de tal modo que muchos abrazaron la fe cristiana. Habiendo sido elegido rey, Irtaco feroz idólatra, Mateo tuvo que soportar el martirio, porque había impedido al rey desposarse con la Virgen Ifigenia, cristiana que había consagrado su virginidad a Dios. Mientras el santo estaba celebrando los divinos misterios, los soldados lo traspasaron a golpes de espada. Así añadió el glorioso título de martir al de apóstol. Sus reliquias son honradas en Salerno en la basílica a él dedicada.

EN LOS CUARTELES

Las conferencias del señor Agudo

En el cuartel de artillería dió ayer el Sr. Agudo su anunciada conferencia sobre "La colonización de América y estado actual de las naciones hispanoamericanas".

Presidió el acto el gobernador militar y asistieron muchos jefes, oficiales, clases y tropa.

El orador fué muy felicitado.

Hoy, a las doce de la mañana, hará el resumen de este ciclo de conferencias, en el cuartel del regimiento de Isabel la Católica.

Desarrollará el tema: "España grande"

El acto de hoy presidirálo el capitán general D. Manuel Sánchez Ocaña.

Dr. Sal Lence

Consulta y graduaciones de la Vista, de 11 a 1

Calle de Ramón de la Sagra (Chalet)

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Carballo: D. Manuel López García con D. Manuel López Pombo, sobre rendición de cuentas en ejecución de sentencia. Letrados Barja y Durán García.—Chantada.—D. José María Figueroa con D. Fernando Regueira y otros, sobre reclamación de fincas. Letrados Vilas y Abad Conde.—Orense. Doña Socorro Pateiro con D. Ramón González, sobre acción negativa de servidumbre. Letrado Aperribay.

Pendientes, sortijas, cadenas, medallas, pulseras, relojes. Todo garantizado Precios muy económicos.

El Todo de Ocasión

Compra-venta—SAN ANDRES, 92

Prensa oficial

DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Publica el protocolo final de la Conferencia relativa a ciertas cuestiones concernientes al Estatuto de Tánger.

Real orden declarando comprendidos en el decreto de indulto a los procesados y sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina. Se les concede total:

a) A los que hubieran contraido matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y en la Armada, y a los sacerdotes y jueces municipales que lo autorizaron.

b) De los correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de faltas graves o leves de las comprendidas en el Código de Justicia militar y a los inductores, cómplices, auxiliares y encubridores de la de deserción.

De las penas y correcciones que hubieran sido impuestas o pudieran corresponder: a los responsables del delito de primera deserción sin circunstancias agravantes, previsto en el Código penal de la Marina de guerra, y a sus inductores, cómplices, auxiliares y encubridores; a los responsables del delito de la deserción de buque mercante, y a los de las faltas previstas en el libro III de dicho Código penal.

Los desertores del Ejército y de la Armada a quienes se conceda el indulto quedarán obligados al cumplimiento de todos sus deberes militares, y se dejará aquella concesión sin efecto para los que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectúen dentro del plazo de dos o seis meses, según residan en España o en el extranjero, contado a partir de la fecha de notificación de la gracia. Esta quedará también sin efecto en el caso de que los agraciados con ella desertaren nuevamente.

c) De los correctivos y privaciones de derechos y demás restricciones que les hubieran sido impuestas o pudieran corresponder a los prófugos del Ejército o de la Armada, a sus cómplices y a los mozos e inscriptos de Marina no alistados.

d) De las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada, por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

BOLETIN OFICIAL

El de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Dando un plazo de treinta días para entablar reclamaciones contra el contratista de las obras, ya terminadas, de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 7 de la carretera del Paseo de la Dársena al monte de San Pedro.

Real orden comunicada del Ministerio de Fomento prorrogando hasta el 15 de Octubre el plazo para que los agricultores presten ante las juntas locales de informaciones agrícolas la declaración de superficies.

Anuncios de subastas del arrendamiento del arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas, espumosas y los alcoholes del Ayuntamiento de Bergondo, bajo el tipo de 4.500 pesetas anuales; y de cinco pinos existentes en una parcela municipal de Mugardos, sobrante de un camino público que de Lodairo conducía a Boado, parroquia de Franza, y la madera de que estaba construido un garage situado a espaldas de la Casa Consistorial, señalada para hoy. Idem de concurso para provistar las plazas de farmacéutimo titular del Ayuntamiento del Puerto del Son, dotada con 1.398 pesetas; veterinario titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria del de Vimianzo, con 1.875 pesetas al año, la primera, y 375, la segunda.

DE LA LOTERIA

El sorteo de la Cruz Roja

Para el día 11 del próximo mes está señalado el sorteo extraordinario de la Lotería a beneficio de la Cruz Roja, el cual, por lo visto, despierta enorme interés entre los aficionados, a juzgar por las instrucciones telegráficas cursadas ayer por la Dirección general a los administradores de loterías.

Nada menos que once mil son los billetes que están abonados para dicho sorteo y a fin de evitar que ni un sólo décimo quede sin vender, se ha dispuesto que las personas que los tienen abonados los retiren de las administraciones en lo que resta de mes, pues pasado el día 30 perderán su derecho a ellos y serán puestos a la venta por los respectivos administradores o enviados a otras ciudades, porque, por lo visto, es grande la demanda que hay para el citado sorteo.

Ya lo saben, pues, los afocionados que tienen abonados billetes.

M. CORREDOIRA

MÉDICO

de los Hospitales de Madrid y del servicio del Prof. Sergent de París

Especialista en enfermedades del Pecho

Rayos X.—Pneumotorax artificial

San Andrés, 28-1.º Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Las escuelas de los Pósitos Marítimos

Como es sabido, está acordada la creación provisional de las escuelas nacionales de 46 Pósitos Marítimos, que regirán Maestros Nacionales especializados en conocimientos marítimos.

Veintitres de estas escuelas son del litoral gallego y entre éstas, la de Mera, del ayuntamiento de Oleiros.

Mientras tanto los maestros no efectúen el cursillo previsto por la R. O. de Instrucción Pública de 30 de Marzo pasado, como ya lo hicieron otros que dirigen escuelas análogas en otros Pósitos, pueden solicitar de los Inspectores provinciales de primera enseñanza las que ahora se nacionalizan, los maestros titulares.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ramón López Basfino, Carlos Fraguío Cruz y Manuel Mantiñán Mosquera.

Defunciones: Esperanza Lamela Sánchez, 2 meses (atrepsia); Carmen Fernández Miguens, 24 años (pelvi-peritonitis); Juana Francisca Gómez Veiga, ocho meses (gastro enteritis).

Matrimonios: Eduardo Martínez Blanco con Josefa Ramos Calvete.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: María del Carmen Díaz Balaca, Luís López Casal, Jesús Maranté Fernández, Alfonso Martínez Matos y María García Bermúdez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Teatro Linares Rivas

Empresa Méndez

Hoy: ESTRENO y únicas exhibiciones de la interesantísima producción *Metro Goldwin*, en seis partes, titulada:

EL BOXEAR DE OTROS TIEMPOS

Curiosísima comedia pugilística, en la que figuran como principales intérpretes los predilectos artistas

Renée Adorée y Ralph Graves

Emocionantes luchas a puño

Completa programa la graciosa cinta cómica en dos partes titulada:

Charlot en el baile

Mañana: ¡¡Acontecimiento Cinematográfico!!

Estreno de la película de gran espectáculo, según la novela de *Dupuis Mazuel*, titulada:

JAQUE A LA REINA

Asunto de alta intriga, desarrollado en el esplendoroso reinado de Catalina II

Riquísima presentación
Originalidad admirable

Crónica local

AGENTE DE PUBLICIDAD

Se desea uno, con buenos informes y garantía personal.

Informes en la Administración de EL ORZAN.

Hallazgo.—En las oficinas de la guardia municipal están a disposición de su dueña varias prendas de ropa interior de señora, que fueron halladas abandonadas en las huertas de Garás.

LEYA DAÏNOW

DENTISTA

Médico dental de la Facultad de San Vladimiro, Kieff (Rusia)

Horas de consulta: De 9 a 1 y de 3 a 7

La Coruña: Linares Rivas, 16-1.º

Hurto de 1.400 pesetas.—Don José Rodríguez Fernández, comerciante de Gijón, de donde llegó anteayer, denunció esta madrugada en la Comisaría de policía que de su habitación en la fonda "Las Cuatro Villas Orensanas", establecida en la calle de San Andrés número 56, le desaparecieron, mientras dormía, 1.400 pesetas en billetes del Banco, que había ocultado en un calcetín, dentro de una maleta.

Se ignora quién pudo ser el ratero.

El Dr. Gradaille

por asistir al Congreso y Exposición de Medicina y Ciencias Naturales alemanas que durante este mes se celebra en Hamburgo, deja encargado a su compañero y colaborador el Dr. Sánchez Mosquera, de la Consulta de la Vista.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consultas y operaciones, de 9 a 1

Feijóo, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

Doctor M. Sánchez Mosquera

Consulta y operaciones de la vista

De diez a una. Especial para obreros, de seis a siete.

Calle de Compostela, 6-primero

El retrato más perfecto hasta el día:

FOTO-RADIO-COLOR. Patentado por

SAMANIEGO

Información Telefónica

La Gaceta

DISPOSICIONES DE INTERES

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Resolviendo consultas sobre aplicación a determinados casos del decreto-ley de indulto.

— Señalando que el recargo para la tercera decena del mes actual por liquidaciones de derechos de Aduanas será del 16'13 por ciento.

— Concediendo la excedencia a don Fernando Avila González, agente de Vigilancia en Ceuta.

— Disponiendo que por las secretarías de los Institutos nacionales de segunda enseñanza se abra, a partir del primero de Octubre próximo, un libro de inventarios del material científico y que cada catedrático forme antes del primero de Noviembre del año actual una relación detallada del material científico de que disponga, y la entregue firmada y por duplicado en la Dirección del Instituto. Estas remitirán un ejemplar, antes del 15 de Noviembre, a la Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria.

— Declarando como renovables las zonas primera y cuarta de representaciones de Cámaras de la Propiedad Urbana, en la Junta consultiva.

— Disponiendo que el 3 de Octubre próximo se verifiquen elecciones de vocales patrones y obreros para el Comité paritario local de tranvías de Madrid.

— Anunciando ratificación por los Gobiernos de Cuba y Bulgaria del convenio internacional relativo a la circulación por carreteras.

— Idem por el Gobierno de Inglaterra, en nombre de la Confederación Australiana, del convenio sanitario internacional.

— Disponiendo que sean inscritas en el registro especial del ministerio de Instrucción pública las mutualidades escolares que se citan, entre ellas la de Santa Teresa del Niño Jesús, de Orense.

— Adjudicando las obras de terminación de la carretera de la playa del Miño a Villamatos a D. Manuel Becario Loureda, en 124.200 pesetas, comprometiéndose a terminar las obras en catorce meses después de comenzadas. Idem las del

Folletín de EL ORZAN — 7

SIN FAMILIA

POR

Héctor Malot

"Publicada por la Espasa Calpe, S. A., de Madrid, en su Colección Universal".

No era, ciertamente, un bello jardín con alamedas bien enarenadas con bandas tiradas a cordel, llenas de plantas exóticas; los que pasaban por el camino no se detenían para mirarlo por encima de la cerca de pinos podados con tijeras; pero tal como era, tenía el mérito y el encanto de pertenecerme; era cosa mía, mi propiedad, mi trabajo; lo arreglaba como quería, según el capricho del momento, y cuando hablaba de él, lo que ocurría veinte veces al día, decía: "mi jardín".

El verano precedente era cuando yo había asembrado mi colección; en primavera era, pues, cuando debían salir las especies precoces sin esperar a que el invierno terminara y seguir luego las otras especies.

Por esta razón mi curiosidad se hallaba fuertemente excitada en aquel momento. Ya los junquillos mostraban sus capullos, que empezaban a amarillear; los tallos de las lilas silvestres coloreados de violeta brotaban y en el centro de las rizosas hojas de primaveras salían los capullos a punto de abrirse.

¿Florecería todo aquello? Era lo que venía diariamente a comprobar lleno de curiosidad.

Otra parte de mi jardín era la que me tenía lleno de un sentimiento más vivo que la curiosidad, como con una especie de ansiedad.

En esa parte del jardín había sembrado una legumbre que me habían dado y que era casi desconocida en el pueblo: *chufas*. Me habían dicho que producían un tubérculo mejor que la patata, porque tenía el gusto de la alcachofa, del nabo y de otras varias legumbres más. Estas noticias me habían sugerido la idea de dar una sorpresa a madre Barberín. No le dije nada de ese regalo y sembré los tubérculos en mi jardín. Cuando empezaran a brotar le haría creer que eran flores; cuando el momento de madurar llegara, aprovecharía una ausencia de madre Barberín para arrancar las raíces y las cocería yo mismo, no sabía cómo, pero mi imaginación no se preocupaba demasiado con este pequeño detalle, y cuando madre Barberín entrara a comer le serviría mi guisado.

Ya tendríamos un nuevo plato para reemplazar las eternas patatas y madre Barberín no tendría que echar tanto de menos a la pobre *Rojita*.

Y el inventor de este plato era yo, Remigio; ya iba a ser útil en casa.

Con semejante proyecto en la cabeza estaba siempre atento a la salida de mis plantas; todos los días venía a verlas en el rincón en que las había sembrado, y tal era mi impaciencia que creía que nunca iban a salir.

Estaba de rodillas en el suelo, apoyado sobre las manos, con los ojos fijos en las flores cuando oí gritar mi nombre con voz impaciente; era Barberín el que me llamaba.

Me apresuré a volver a casa.

Cuál sería mi asombro al percibir delante de la chimenea a Vitalis y sus perros.

Instintivamente comprendí lo que Barberín quería de mí; Vitalis venía a buscarme, y para que madre Barberín no pudiese defenderme era para lo que la había enviado por la mañana al pueblo.

Viendo claramente que Barberín no tendría piedad de mí, me volví a Vitalis:

—¡Oh! señor—exclamé—, por favor no me llevéis de aquí.

Y tomo a sollozar.

— Vamos, hijo mío—me dijo con dulzura—, no serás desgraciado conmigo; yo no maltrato a los niños y además llevas la compañía de mis discípulos que son muy divertidos. ¿Qué sientes dejar aquí?

—¡Madre Barberín!

—De todos modos no permanecerás aquí—me dijo Barberín, tirándome fuertemente de las orejas—; o el señor, o el Hospicio, ¡escoge!

—¡No! ¡madre Barberín!

—¡Ah! ¡no me irrites!—exclamó Barberín estallando en espantosa cólera—; si es preciso echarte a palos, lo haré.

—Este niño siente a su madre Barberín—dijo Vitalis—; no se le debe pegar por ello; tiene corazón, eso lo demuestra.

—Si lo compadecéis va a aullar más fuerte.

—Ahora el regicio.

Diciendo esto, Vitalis extendió sobre la mesa ocho piezas de ocho francos que Barberín, en un abrir y cerrar de ojos, sepultó en sus bolsillos.

—¿Dónde está el paquete?

—Aquí está—respondió Barberín, mostrando un pañuelo de algodón azulado anudado por los cuatro picos.

Vitalis deshizo el nudo y vió lo que el pañuelo encerraba; había dos de mis camisas y un pantalón de lienzo.

—Esto no es lo que habíamos convenido—dijo Vitalis—; debías darme sus ropas y no encuentro sino andrajos.

—No tiene otros.

—Si yo interrogase al niño estoy seguro que diría que no es verdad. Pero no quiero discutir por ello, no tengo tiempo. Debemos ponernos en camino. Vamos, pequeño. ¿Cómo te llamas?

—Remigio.

—Vamos Remigio, coge tu paquete y pasa delante. ¡Capi, adelante, en marcha!

Tendí las manos hacia él, después hacia Barberín, pero los dos volvieron la cabeza y sentí que Vitalis me cogía por el puño.

Fué necesario echar a andar.

¡Ah, la pobre casita! Al franquear el umbral de su puerta creí dejarme en ella un pedazo de mi corazón.

Miré en torno mío; mis ojos, nublados de lágrimas, no vieron en el camino, nadie en los prados de alrededor.

Me puse a gritar:

—¡Mamá! ¡Madre Barberín!

Nadie respondió a mis voces que se extinguieron en un sollozo.

Fué necesario seguir a Vitalis que no me había soltado de la mano.

—¡Buen viaje!—exclamó Barberín.

Y entró en la casa.

¡Ay! Todo había terminado.

—Vamos, Remigio; vamos, hijo mío—dijo Vitalis.

Y su mano tiró de mí.

Entonces me puse a caminar a su lado. Afortunadamente no apretó el paso; creo más bien que acopló su paso al mío.

El camino que seguíamos se elevaba formando revueltas a lo largo de la montaña; a cada recodo, iba apercibiendo la casa de madre Barberín que se empequeñecía. Con frecuencia había recorrido aquel camino y sabía que al llegar a la última revuelta aún percibiría la casita, pero que, unos pasos más, todo habría terminado; delante de mí, lo desconocido; detrás, la casa donde había vivido hasta entonces los días felices que no volverían más.

Felizmente la ascensión era larga; pero, a fuerza de caminar, llegamos a lo alto.

Vitalis no me había soltado la mano.

—¿Queréis dejarme descansar un poco? —le dije.

—Con mucho gusto, hijo mío.

Pero al mismo tiempo vi que su mirada se dirigía a Capi y le hacía una seña que este comprendió.

En seguida, como si fuera un perro que guarda ganado, Capi, abandonó la vanguardia de la compañía y vino a colocarse detrás de mí.

Esta maniobra acabó de hacerme comprender la significación del gesto: Capi era mi guardián; si yo hacía un movimiento para salvarme, me saltaría a las piernas.

Fuí a sentarme sobre un parapeto de césped y Capi me siguió de cerca.

Sentado en el parapeto, busqué con mis ojos llenos de lágrimas la casa de madre Barberín.

A nuestros pies se extendía el valle que acabábamos de dejar, cruzado por los prados y bosques; después, aún más abajo, la casa materna donde me había criado.

Era muy fácil de encontrar en aquel momento en medio de los árboles, porque una ténue columna de humo amarillento salía por la chimenea y subía tranquilamente en el aire, llegando hasta nosotros.

Fuera ilusión de recuerdo, fuera realidad, este humo me traía el olor de las hojas de roble seco con las que hacíamos lumbre durante el invierno; me parecía que aún estaba en el rincón del hogar, en mi banquillo con los pies sobre la ceniza cuando el viento, colándose por la chimenea, nos arrojaba al rostro el humo.

A pesar de la distancia y de la altura a que nos encontrábamos, las cosas conservaban sus formas precisas y distintas, disminuidas, empequeñecidas solamente.

Sobre el estercolero, la gallina, la última que nos quedaba, iba de acá para allá pero no tenía su tamaño ordinario; si no la hubiese conocido la creyera un pichón. Al extremo de la casa veía el peral de tronco retorcido que durante tanto tiempo me había servido de caballo; después a un lado del arroyo que trazaba una línea blanca sobre la verde hierba, adivinaba el canal de derivación que con tanto trabajo yo había cavado para que pusiese en movimiento una rueda de molino fabricada por mis manos; la cual, por el pesar del trabajo que había costado, jamás había girado.

Todo estaba en su sitio ordinario, la carretilla, el arado hecho con una rama retorcida, el corralillo donde criábamos los conejos cuando los teníamos, y mi jardín, mi jardín querido.

¿Quién vería florecer mis florecitas? ¿Quién comería las *chufas*? Barberín sin duda, el malvado Barberín.

Sólo un paso en el camino y todo desaparecía para siempre.

De pronto, por el camino que subía desde el pueblo hasta la casa, percibo una toca blanca. Desaparece detrás de un grupo de árboles; vuelve a aparecer.

La distancia era tal que solo distinguía su blancura que, como una mariposa, revoloteaba entre las ramas.

Pero hay momentos en que el corazón ve más allá que los ojos más penetrantes; reconocía a madre Barberín; era ella, estaba seguro; sentía que era ella.

—¿Qué?—dijo Vitalis—¿nos ponemos en camino?

—¡Oh! Señor, yo os lo ruego.

2009 Ministerio de Cultura

SALON PARIS — CINEMATOGRAFO DE MODA —

Hoy: HAROLD LLOYD, en

¡VENGA ALEGRÍA!

Una de las mejores películas de este REY DE LA RISA Completamente distinto de todo lo que ha producido hasta ahora, pero tan divertido como siempre

trozo cuarto de la carretera de Muros a Corcubión, a D. Francisco Cachafeiro Caбanas, en 299.000 pesetas, comprometiéndose a terminarlas a los veinte meses, después de comenzadas.

Información política

CRISIS DEL TRABAJO EN SEVILLA

Sevilla.—El gobernador se ha dirigido al jefe del Gobierno pidiéndole una solución a la crisis del trabajo porque atraviesan los obreros de las fábricas militares.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN BRIGADIER

Barcelona.—Se ha autorizado la celebración de un consejo de guerra de oficiales generales para juzgar la causa contra un general de brigada en situación de primera reserva acusado de haber vertido en una instancia oficial conceptos intempestivos.

DIMISION DEL JEFE DE LA U. P. DE TARRAGONA

Taragona.—Hoy se ha hecho pública la aceptación por Primo de Rivera de la dimisión que de su cargo de jefe provincial de la U. P. le presentó el conde del Asalto durante la visita del Presidente a esta ciudad.

El dimisionario conferenció con el gobernador civil, marqués de Villanueva a quien se indica para sustituirle.

Primero conferenció el dimisionario con el alcalde y ambos luego con el presidente de la Diputación, yendo todos después a conferenciar con el gobernador.

COMENTARIO DE "LA NACION"

Madrid. "La Nación" comenta la llegada del general Primo de Rivera diciendo que ella habrá puesto fin a todas las patrañas circuladas estos días.

Se extraño el diario de que aún puedan circular cierteas noticias y termina afirmando que no vale la pena de dedicar mucho tiempo y espacio para comentar este asunto.

CATEDRATICO A ASISTIR A UNA COMISION DE ESTUDIOS.

Madrid.—Hoy marcha a Ginebra el catedrático D. Severino Aznar, que va a tomar parte ne la reunión de las comisiones de estudio y política sobre la institución de la familia.

Llega a Madrid el Presidente

RECIBIMIENTO.—CLASES DE LA GUARNICION A RECIBIRLO.— AL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—En el expreso de Barcelona llegó a Madrid a las nueve y media el jefe del Gobierno, acompañado del teniente coronel Cuervo.

En la estación le esperaban todos los ministros, el capitán general de Madrid, los directores generales, gobernadores civil y militar, el alcalde y personalidades.

Al descender del tren saludó expresivamente a todos los presentes y conversó unos momentos con los ministros ante los cuales se mostró encantado de su viaje a Lérida y Valle de Arán, diciendo que éste es una maravilla superior a Suiza.

El capitán general le presentó a una comisión de un sargento y un suboficial de cada regimiento de la guarnición que habían acudido a recibirlo en nombre de todos sus compañeros. El presidente les agradeció su presencia en la estación diciéndoles que las clases del Ejército cuentan siempre con su simpatía.

Al salir del patio de la estación se cruzó con el director general de Seguridad al que abrazó efusivamente.

Inmediatamente ocupó su automóvil y seguido de todos los ministros se trasladó al Ministerio de la Guerra.

UN CONSEJILLO SEGUIDO DE OTRA REUNION.—LA CUESTION DE LOS TRIGOS

Madrid.—Al llegar el presidente y los ministros al Ministerio de la Guerra tuvieron un amplio cambio de impresiones que duró hasta las once y media.

Al salir, los periodistas interrogaron a Calvo Sotelo sobre si habría nota oficiosa de aquella reunión, manifestando que solo hablaron de la cuestión de los trigos y que después el presidente les hizo un relato minucioso de su viaje.

Terminado el Consejillo quedaron reunidos el presidente, Martínez Anido, Guadalhorce, Aunós y Baamonde, prolongándose esta segunda reunión hasta la una menos cuarto.

Al salir Baamonde dijo que habían estado redactaendo el decreto sobre trigos que probablemente aparecerá mañana en la "Gaceta". Añadió que sobre esta cuestión nada podía decir, pues ya lo había hecho el presidentea en una nota oficiosa.

Congresos internacionales

EL DE OTORINOLARINGOLOGIA. — EL PROXIMO SE CELEBRARA EN MADRID.

Madrid.—En el Congreso Internacional de Otorinolaringología celebrado recientemente en Copenhague se ha acordado que el próximo Congreso se celebre en Madrid en el año 1952.

Por aclamación fué nombrado presidente de dicho Congreso el catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, D. Antonio Barcia Tapia.

EL XII DE MUJERES UNIVERSITARIAS EXCURSION A SEGOVIA

Madrid.—Esta mañana las congresistaes universitarias marcharon a Segovia recorriendo la población, visitando los monumentos y comiendo allí.

Por la tarde regresaron a Madrid asistiendo a un té ofrecido por la Diputación provincial.

De Marruecos

EXPEDICION DE SOLDADOS LICENCIADOS

Valencia.—Llegó el vapor "España 5" trayendo un fuerte contingente de soldados licenciados de Marruecos.

En varios trenes salieron para sus puntos de destino.

INCENDIO EN UN GRUPO DE AUTOAMETRALLADORAS.—VARIAS VICTIMAS

Tánger.—Cuando es disponía a salir de maniobras un grupo de autoametralladoras acampado en Mequinez se declaró un incendio provocado por mala manipulación de la gasolina, muriendo un soldado a consecuencia de las quemaduras recibidas.

Con quemaduras graves resultaron otro soldado y un suboficial.

Se incendiaron dos camiones y cinco autoametralladoras.

Al no poderse lograrse el aislamiento de quince bombas de gasolina, que de haber sido alcanzadas por el incendio hubieran provocado una gran catástrofe.

CONFERENCIA A LA OFICIALIDAD

Tetuán.—El coronel Alvarez Coque dió una conferencia a la oficialidad sobre geografía del Riff.

Después marchó en avión a incorporarse a su destino.

EL DECRETO-LEY DE INDULTO

Tetuán.—Se reciben comunicaciones de todas las audiencias interesando la libertad de soldados y paisanos a quienes alcanzan los beneficios del reciente decreto ley de indulto.

MOROS NOTABLES EN CORDOBBA

Córdoba.—En el expreso han llegado para visitar la población los moros notables que vinieron a España para asistir a la manifestación del 13 de Septiembre. Les acompañan los cónsules respectivos.

Visitaron el museo, los principales monumentos y la Mezquita.

Fueron obsequiados en el Círculo de la Amistad.

Mañana continuarán viaje a Sevilla.

DE AVIACION

LA PRIMERA MUJER ESPAÑOLA CON TITULO DE AVIADORA

Madrid.—"La Epoca", "Heraldo" y otros periódicos publica n una información de la aviadora María Bernaldo de Quirós, que es la primera mujer que obtendrá en España el título de piloto aviador.

La señorita aviadora realiza prácticas en Getafe a las órdenes del comandante Lecea. Hace ya alardes en el aire afirmando que siente un gran placer al practicar este deporte.

Todos los días hace vuelos de prueba completamente sola.

La nueva aviadora es hija de los marqueses de Altares.

ACCIDENTE AL AUTOGIRO DE CIERVA.—ESTE ILESO

Le Bourget.—Esta mañana cuando el ingeniero Sr. La Cierva realizaba vuelos de prueba en su autogiro, cayó el aparato al suelo sufriendo averías de importancia.

El aviador y un acompañante resultaron milagrosamente ilesos.

Noticias posteriores dicen que la caida se debió únicamente a brusquedad en el aterrizaje y que el aparato sufre sólo pequeños desperfectos.

Teatro Rosalía Castro

Empresa Arizaga

MAÑANA, SABADO

Gran Suceso Cinematográfico

ESTRENO

de la super-producción *Gaumont*

BODAS SANGRIENTAS

Magistral creación de la excelsa actriz

María Jacobini

La mejor película proyectada hasta la fecha

SECUESTRADOS POR LOS MOROS

Dss aviadores franceses prisioneros en Rio de Oro

GESTIONES PARA SU RESCATE.—MARCHA DE LAS NEGOCIACIONES.—UNA ACCION EFICAZ DE ESPAÑA EN AQUEL TERRITORIO

Madrid.—"La Nación" dice que desde hace algún tiempo circulaba el rumor de que dos aviadores franceses se hallaban en poder de los moros en Río de Oro.

Lo ocurrido fué que los aviadores Reyne y Serre aterrizaron forzosamente en una cábila de aquel teritorio, aprisionándolos los moros.

El Gobierno español inició las gestiones de rescate, pero se tropieza con la dificultad de que los cabileños, a más del importe del rescate, piden la devolución de prisioneros que tienen los franceses en su poder.

Las negociaciones marchan por muy buen camino; no obstante España, en previsión de casos análogos estudia una organización de fuerzas que hagan sentir su influencia sobre el territorio de Río de Oro.

El viaje del Rey de España

SALE DE DINAMARCA CON RUMBO A ESCOCIA

Copenhague.—El Rey de España, después de su visita a los Reyes de Dinamarca en su finca de recreo de Kligaarden, regresó en automóvil acompañado del Rey Christián y de sus dos hijos, a Skagen, donde a las doce de la mañana embarcó en el "Príncipe Alfonso".

Momentos después zarpó el buque con rumbo a Escocia.

Se ha hecho una gran despedida al soberano español.

Los huracanes en La Florida

UNA ESTADISTICA APROXIMADA DE VICTIMAS Y DAÑOS MATERIALES

Nueva York.—Según las últimas noticias el tornado se dirige actualmente hacia alta mar.

Parece que el total de víctimas pasa de dos mil, de las cuales 400 en Florida, 660 en Guadalupe y un millar en Puerto Rico sin contar las correspondientes a las pequeñas islas y a las regiones aisladas.

El número de personas sin albergue pasa de 70.000.

En La Florida los daños materiales se calculan en veinte millones de libras esterlinas.

Del Extranjero

LA POLITICA DE CALLES.—FELICITACION DE COOLIDGE

Londres.—Telegrafían de Nueva York que el ministro del Interior mejicano, candidato a la Presidencia, ha declarado que continuará la política de Calles en cuanto se refiere a la cuestión religiosa.

El presidente Coolidge ha enviado un telegrama de felicitación al general Calles con motivo del aniversario de la independencia mejicana.

EL PRIMER MINISTRO INGLES EN PARIS

París.—El señor Baldwin con su esposa ha llegado de incógnito a esta capital, donde pasará unos días.

CONTRATO CON EL MONOPOLIO DE PETROLEOS DE ESPAÑA

Nueva York.—Se asegura que la "Panamerican Petroleum C.°" ha firmado un contrato con el monopolio español de petróleos.

Los detalles del contrato no se conocen pero se asegura que el plazo de duración es muy limitado.

CATASTROFE FEROVIARIA

Roma.—En la estación de Sessano un vagón en maniobras se deslizó por una pendiente chocando contra un tren de mercancías y resultando nueve muertos y numerosos heridos.

Balneario Santiago de Arteijo

A 11 kilómetros de La Coruña — Carretera de Corcubión

Temporada: de 1.° de Julio a 30 de Septiembre

Aguas termales desde 26.° a 47.° clorurado sódicas, bromo-yoduradas, bicarbonatado ferruginosas, con notable cantidad de ácido fosfórico y de las más radio activas conocidas. Prototipo de la natural medicación depurativa tónico sedante.

INDICACIONES ESPECIALES: debilidad y ciertas distrofias constitucionales, linfatismo, escrófula y anemias, neurastenia, neuralgias y reumatismo, aún en cardíacos, subagudo y crónico. Metrorragias y enfermedades de la piel irritable.

Clima ideal en verano, fresco constante y de atmósfera diafana y pura.

Gran Hotel económico, con salón de recreo, habitaciones higiénicas, alimentación sana y nutrida. Precios 11 pesetas por día, incluso habitación.

Para comodidad de los señores bañistas, se establece un servicio de un gran coche ómnibus que saldrá de La Coruña a las ocho de la mañana y seis de la tarde de la Plazuela de Santa Catalina, frente a la casa de D. Francisco Salvadores, y del Balneario a las once de la mañana y ocho de la tarde.

Pídanse informes y memorias al Administrador D. Bartolomero Gonzáles Maz.

Se arrienda en el balneario una casa con doce habitaciones y espacioso comedor propio para hospedaje.

DEPORTES

LA FEDERACION CENTRO.—ACUERDOS.

Madrid.—Se reunió la federación regional del Centro acordando ampliar el número de equipos que han de intervenir en el campeonato regional.

Asimismo acordó que éste termine el día 9 de Diciembre.

LLEGADA DE LOS JUGADORES DEL "BARCELONA".—APLAUSOS Y SILBIDOS.

Barcelona.—Esta mañana, con escaso público, desembarcaron del "Victoria Eugenia" los jugadores del "Barcelona" de regreso de su jira por América.

Al ser divisados en cubierta sonaron algunos aplausos y bastantes silbidos.

Los jugadores se negaron a hacer manifestación alguna.

Al único jugador a quien el público ovacionó francamente fué al portero Platko.

RUIZ DE VELASCO.

Bolsas y Mercados

DIA 20 DE SEPTIEMBRE

Anterior	MADRID	Corriente
	Fondos públicos:	
76 00	Interior 4%	76 05
90 90	Exterior 4%	90 90
85 25	Amort. 4% 1908	85 25
94 40	Id. 5% 1917	95 00
95 75	Id. 5% 1920	95 50
105 00	Id. 5% 1926 s. imp.	104 95
105 00	Id. 5% 1927 s. imp.	105 05
92 90	Id. 5% 1927 c. imp.	92 90
99 95	Id. 4 ½ 1928 s. imp.	99 95
96 00	Id. 4% 1928 s. imp.	96 00
76 50	Id. 3% 1928 s. imp.	76 50
104 50	Dda. Ferrov. 5%	104 50
94 50	Ced. Bco. Hipot. 4%	94 50
99 25	Id. id. id. 5%	99 40
111 00	Id. id id. 6%	111 00
100 60	Ced. B. Crédito Local. 5%	000 00
000 00	Idem, idem 5 y ½ %	000 00
	Acciones	
580 00	Banco de España	581 00
000 00	Id. Hipotecario	510 00
228 00	Id Hispano-Americ	000 00
241 00	Id. E. Rio de la Plata	000 00
467 00	Id. E de Crédito	468 00
000 00	Cía. Arrendat. Tabacos	000 00
147 50	Cía. Arrendat. Petróleos	147 00
000 00	Sdad. Gral. Azucar. (Pref.)	158 00
58 25	Id. id. id. (Ord.)	58 50
622 00	F. C. Norte de España	630 00
594 00	F. C. M. Z. A.	592 00
78 00	Sdad. Duro-Felguera	00 00
1457 0	U. Esp. de Explosivos	1430 00
184 00	Metrop. A. XIII	184 00
150 00	Sdad. Madril. de Tranvias.	150 00
99 75	Cía Telefónica 7%	99 60
419 00	Unión y Fenix Español	420 00
000 00	U. Resinera Española	000 00
	Obligaciones:	
105 0	Trasatlántica 6% 1926	000 00
000 00	F. C. Tánger-Fez 6%	000 00
97 25	Marruecos 5%	000 00
100 50	Azucarera 5 ½ %	000 00
103 25	Peñarroya 6%	103 25
000 00	Compañía Asturiana 6%	000 00
00 00	Fábrica de Mieres 6%	95 00
	Bonos:	
000 00	Constructora Naval 6%	000 00
000 00	Azucarera 6%	00 00
2620 00	Cías Hipotec. Argent. 6%	2650 00
	Cambios:	
23 70	París cheque	29 34
00 00	Londres id.	6 045
00	New York id	0 000
	Berlín id.	00 00
	Bruselas id.	00 00
	Roma id.	31 50
	Suiza id.	00 000
	Portugal id.	
0 00	Argentina id.	
	BARCELONA	
	Obligaciones F. C.	
78 25	Norte 3%, 1.ª serie	78 15
75 75	Id. 3%, 2.ª serie	75 75
105 00	Id. 6% Especiales	105 00
101 75	Id. 5 ½ % Valencianas.	101 50
75 25	Id. 3% A.G.L. 1.ª Hip.	75 15
74 00	M., Z., A., 3% 1.ª Hip.	73 65
83 50	M., Z., A., 3% 2.ª Hip.	83 50
100 50	M., Z., A., 5% Serie F.	100 65
104 00	M., Z., A., 6% Serie G.	104 15
102 00	M., Z., A., 5½% Serie H.	101 85
104 15	M., Z., A., 6% Serie I.	104 25
44 00	Acciones F. C. Orense	43 55
757 00	Idem Chade	753 00
	BILBAO	
	Acciones	
2335 00	Bco. Bilbao	2335 00
1995 00	Bco. Vizcaya	2000 00
1180 00	Sota y Aznar	0 00 00
189 00	Altos Hornos	188 00
124 00	Resineras	115 00
000 00	C.ª Esp. Minas Rif (nom.).	000 00
000 00	Idem, idem, idem, (port.).	000 00
000 00	Explosivos	0000 00
	Oro	
29 25	Libras	29 25
116 00	Alfonsos	116 00
116 00	Francés	116 00
6 00	Dollars oro	6 00
6 00	Dollars billetes	6 00

Facilitados por el Banco Pastor

Corredor de Comercio Colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores, Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuentos, etc.

Santa Catalina, núm. 11-bajo.

EL ORZAN se vende en el Ferrol en el KIOSCO "EL ENCICLOPEDICO".

LA TERRAZA

HOY, VIERNES,

Estreno de la gran comedia dramática, en cinco partes, titulada

Juventud divino tesoro

Mañana: La formidable superproducción de la marca UFA: "MANON LESCAUT", interpretada por la bellísima estrella LYA DE JUTTI.

SE VENDE

un automóvil marca BUICK, de cinco asientos, 25 caballos, abierto y en excelente uso.

Darán razón en la Librería Religiosa, calle San Pedro 13, de la ciudad de Lugo, de seis a siete de la tarde.

Subasta voluntaria

El 1.° de Octubre, a la hora de las once, tendrá lugar la de la casa número 10 de la calle de la Cabana de esta ciudad, en la Notaría de don Ildefonso Fernández Feijóo.

SE ALQUILA

hermosa finca de recreo, propia también para industria, llamada "El Corgo", sita a unos 200 metros de la parada del tranvía en Monelos, contigua al camino que de este lugar conduce al de la Gaiteira.

Compónese dicha finca de casa espaciosa de planta baja y dos pisos altos con magníficas galerías; casa para hortelano, huerta amurallada con bastantes árboles frutales, en parte destinada a jardín y en parte al cultivo horticola. Tiene instalados los servicios de gas, alumbrado eléctrico y agua a presión; del precio y demás condiciones informarán en esta capital, San Andrés, 31-3.°

Colección Labor

BIBLIOTECA DE INICIACION CULTURAL

124 volúmenes publicados

Tomo sencillo: 4'50 ptas

Tomo doble: 8'50 "

ZINCKE HERMANOS

Librería - Papelería, Cantón Grande, 21. Talleres de Imprenta, Galera, 43

El producto científico

Steagénol LAFONT — **Sarna**

CURA RAPIDAMENTE LA

Sálido. Olor grato.

Precio: 1'50 pesetas.

Farmacias y Droguerías.

Depósito: Farmacia Sucesores Lafont. BETANZOS

Los Previsores del Porvenir

Capital 132 millones: Asociados 380 mil. Quien no tenga la pretensión de saberlo todo, y quiera saber algo más de lo que sabe, pida folleto y Boletín Oficial en la Representación, Real 45.

Doctor Gutiérrez Moyano

RADIOTERAPIA profunda para la resolución de TUMORES, CASTRACION OVARICA y hemorragias utearinas.—RADIOGRAFIA.—Curación radical de la BLENORRAGIA, HEMORROIDES, ULCERAS varicosas por DIATERMIA.—CISTOSCOPIA.—Tratamientos modernos de la TUBERCULOSIS (tuberculina), Pneumotorax, Rayos Ultra-Violeta.—Aparato DIGESTIVO.

JUANA DE VEGA, 15. Segundo

Consulta de once a una. Teléfono 346

Compañía de Tranvías de la Coruña

HORARIO DE VERANO

LINEA DE SADA

DIAS LABORABLES

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Sada:

8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22.

Para San Pedro:

8'24, 9'12, 11'12, 12'48, 13'12, 14'48, 15'12, 18'24, 18'48, 19'12, 20'24 y 20'48.

Para El Carballo:

8'48, 10'24, 16'24, 16'48, 17'36, 19'36, 21'12, 21'36, 22'24, 23'12.

Para Oleiros:

13'36.

SALIDAS PARA LA CORUÑA

De Sada:

7'20, 8'9, 8'57, 9'45, 11'45, 13'45, 15'45, 17'45, 19'41, 21'45.

De El Carballo:

7'2, 7'26, 7'50, 8'38, 9'26, 10'14, 11'26, 12'14, 14'14, 14'58, 16'14, 17'26, 17'50, 18'14, 18'38, 20'10, 20'38, 22'14, 22'38, 23'26, 24'14.

De San Pedro:

7'12, 7'36, 8, 8'48, 9'12, 9'36, 10, 10'24, 11'36, 12, 12'24, 13'36, 14, 14'24, 15'12, 15'36, 16, 16'24, 17'36, 18, 18'24, 18'48, 19'12, 19'36, 20, 20'22, 20,48, 21'12, 21'36, 22'24, 22'48, 23'36, 24'24.

De Oleiros:

14'45.

De Sada para el Carballo con cambio de coche pequeño para La Coruña

23'45.

DOMINGOS

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Sada:

8, 9'36, 11'12, 12'48, 14'24, 15'12, 16, 16'48, 17'36, 18'24, 19'12, 20, 20'48, 21'36, 22'24.

Para San Pedro:

8'24, 9'12, 10'24, 12, 12'24, 13'12, 13'36, 14, 14'48, 15'36, 16'24, 17'12, 18, 18'48, 19'36, 20'24, 21'12.

Para El Carballo:

22, 22'48, 23,12.

SALIDAS PARA LA CORUÑA

De Sada:

8'9, 8'57, 9'45, 11'21, 12'57, 14'33, 16'9, 16'57, 17'45, 18'33, 19'21, 20'9, 20'57, 21'45.

Del Carballo:

7'26, 8'14, 8'38, 9'26, 10'14, 11'50, 13'26, 15'2, 15'50, 16'38, 17'26, 18'14, 19'2, 19'50, 20'38, 21'26, 22'14, 23'2, 23'50, 24'18.

De San Pedro:

7'36, 8'24, 8'48, 9'12, 9'36, 10, 10'24, 11'12, 12, 12'48, 13'12, 13'36, 14, 14'24, 14'48, 15'12, 15'36, 16, 16'24, 16'48, 17'12, 17'36, 18, 18'24, 18'48, 19'12, 19'36, 20, 20'24, 20'48, 21'12, 21'36, 22, 22'24, 23'12, 24, 24'28.

De Sada para El Carballo con cambio de coche para La Coruña:

22'33, 23'21, 23'50.

Sastrería las tres B. B. B.

¿Quiere usted vestir bien y por poco dinero?

Visite esta casa, donde encontrará inmenso surtido en pañería a precios muy económicos, garantizándose corte y confección.

San Andrés, 29

Antes de comprar vean precios en esta casa

GRANDES TALLERES DE

BRONCEADO Y NIQUELADO

y demás baños galvánicos, de toda clase de piezas

Entrega rápida de trabajos

Avenida Fernández Latorre, 60-72

Teléfono número 82

(TALLERES WONENBURGER)

Dr. Domingo Andrade

Especialista en las enfermedades de la sangre, de la nutrición y del tubo digestivo

con práctica en los HOSPITALES y LABORATORIOS de MADRID y PARIS

Anemia sífilis, herpetismo, reumatismo crónico, gota, diabetes, escrófula, enflaquecimiento, raquitismo, trastornos del estómago, hígado é intestinos, etc., etc.

Análisis de la sangre, orinas, jugo gástrico, etc.

Santa Catalina, 41, primero.—Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

Automóviles a Ribadeo, Gijón y Oviedo

Se ha establecido un nuevo servicio directo y diario, que sale de La Coruña a las doce de la mañana, con enlace para Vivero en Villalba, por Murias y Orol.

Administración: Santa Catalina, 21 -- Coruña

CORUNA Santiago-Villagarcía Pontevedra **VIGO**

Servicio diario con AUTOMOVILES DE TURISMO EXTRARRAPIDOS

Salidas 8 mañana y 2'15 tarde

Administración es:

La Coruña.—Castelar, 4.

SANTIAGO. — BAR PEREIRA

VILLAGARCIA — CASA PRADA

PONTEVEDRA. — PEDROSA

VIGO. — ZOILO IZQUIERDO

FABRICA DE IMPERMEABLES

SASTRERIA

Gabardinas y Trincheras

GABANES DE CUERO

RIEGO DE AGUA, 20-La Coruña

CLINICA del Médico - Cirujano especialista

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vías urinarias, Impotencia, Neurastenia y propias de la **MUJER**

Tratamientos y curas con observación analítico biológica. Instrumental completo de Cirugía COLLIN. Aparatos HARTMANN. Ultimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad Médica. PANTOSTAT NEO TERMOFLUX (para la Diatermia, cauterización fría y electrocoagulación). Duchas de aire caliente y frío, y Rayos "INVICTUS" con todos sus accesorios electrodos, Uréthroscopes, Cystoscopes, Rectoscopes, para el diagnóstico, tratamiento y curación. "SOL ARTIFICIAL DE ALTITUD".—OZONOTERAPIA.—ESTERILIZACION.—"RAYOS ULTRA VIOLETA"

Consulta de diez a una y de cuatro a seis.—San Andrés 117, primero.

NO SE CONSULTA DOMICILIO

Línea "Neptun"

de Bremen

Servicio rápido de vapores alemanes de carga

Salidas de BREMEN para LA CORUÑA aproximadamente los días 15 y 30 de cada mes. Y de AMBERES, directamente para LA CORUÑA, alrededor de los días 10 y 24

Agente en Bremen:

Rabien y Stadtlader

Agente en Amberes:

L'Agence Anversoise de Lignes Règulières S. A.

Agente en La Coruña:

Felipe Rodríguez Rey

Continental Exprés número 1

Servicio público para toda clase de encargos, los que serán servidos con urgencia y economía

Se admiten anuncios y esquelas mortuorias para «EL ORZAN»

Cantón Pequeño, 30, bajo (Estanco)

LA CORUÑA

2009 Ministerio de Cultura

Cempagnie Gle. Transatlantique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

LAFAYETTE--23 Septiembre.
CUBA—23 Octubre.
ESPAGNE—6 Noviembre
LAFAYETTE—23 Noviembre
CUBA—23 Diciembre

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda clase intermedia y tercera y carga.

PRECIO DE INTERMEDIA
A LA HABANA

En el vapor "Cuba".....	Ptas. 835'00
En los otros vapores.....	Ptas. 825'00
Impuestos.....	Ptas. 30'00

A VERACRUZ

En el vapor "Cuba".....	Ptas. 885'00
En otros vapores.....	Ptas. 875'00
Impuestos.....	Ptas. 19'15

PRECIO EN TERCERA CON IMPUESTOS
A LA HABANA

En el vapor "Cuba".....	Ptas. 555'25
En los otros vapores.....	Ptas. 545'25

A VERACRUZ

En el vapor "Cuba".....	Ptas. 598'50
En los otros vapores.....	Ptas. 588'50

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros, y llevan médico, practicante enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos al vapor por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años, es necesaria la presentación del certificado de baustismo y del Registro Civil.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 150 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a su Consignatario

EDUARDO FARIÑA
Calle de Compostela.—La Coruña

Hijos de José Funes

ENCUADERNADORES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.
Plazuela de los Angeles, núm. 2
LA CORUÑA

Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
CORREOS RAPIDOS

Próximas salidas para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, de los vapores:

MONTE OLIVIA — 26 Septbre.
En tercera clase..... Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

ANTONIO DELFINO—13 Octubre
En tercera clase..... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

BAYERN—22 Octubre
En tercera clase..... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE CERVANTES—6 Novbre
En tercera clase..... Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

WURTTENBERG—21 Novbre.
En tercera clase..... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE SARMIENTO—4 Diciembre
En tercera clase..... Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

BADEN —17 Diciembre
En tercera clase..... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE OLIVIA—19 Diciembre
En tercera clase..... Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros que viajan en la tercera clase corriente amplios y ventilados dormitorios, cuarto de baño, duchas, etc. La comida, completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

TERCERA CLASE DE PREFERENCIA

En el vapor "Cap Polonio", 125 pesetas de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

PRECIOS DE CAMARA

Primera clase en el vapor "Cap Arcona":

Para Río Janeiro.....	Libras 74
Para Montevideo.....	" 82
Para Buenos Aires.....	" 84

En el vapor "Cap Polonio":

Para Río Janeiro.....	Libras 76
Para Montevideo.....	" 77
Para Buenos Aires.....	" 79

En los vapores "Cap Norte" y "Antonio Delfino":

Para Río Janeiro.....	Libras 65
Para Montevideo.....	" 70
Para Buenos Aires.....	" 72

Segunda clase solamente en los vapores "Cap Polonio" y "Cap Arcona":

Para Río Janeiro.....	Libras 36'10
Para Montevideo.....	" 40'10
Para Buenos Aires.....	" 41'10

ENRIQUE FRAGA—Compostela, núm. 8.
Agente general en La Coruña
Telegramas y telefonemas: "Fraga".

Sun Insurance Office

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN LONDRES
EL AÑO 1716

La Compañía de Seguros de incendios más antigua del mundo

Seguros de Incendios,
" de Accidentes Personales,
" de Accidentes de Trabajo,
" de Accidentes de Automóviles,
" de Accidentes a todo riesgo.

Capital suscripto:
L. 2.400.0000

Capital desembolsado:
L. 480.0000

Fondos al terminar el año 1925:
Pesetas 216.770.569,06

Agente: D. EDUARDO FARIÑA
Calle de Compostela, esquina a la Plaza de Lugo.—La Coruña.

LINEA DE VAPORES

Ibarra y Compañía

(S. C.) SEVILLA

LINEA DE CABOTAJE

Los lunes.—Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido).

Los martes.—Para Galicia, Sur, y Mediterránea, hasta Palamós.

Los jueves.—Para Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

LINEAS DE ALTURA

Salida de La Coruña los martes para Cette y Marsella y regreso.

Tres salidas mensuales de España para Norte América y viceversa.

Tres salidas mensuales de España para Italia y viceversa.

Una salida mensual de España, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga con conocimiento directo para varios destinos. (Buques provistos de cámaras frigoríficos).

Los vapores que salen los martes de la Coruña admiten mercancías para las líneas Norte América, Italia y Argentina.—También admiten pasajeros.

Para más informes, el consignatario:
EDUARDO FARIÑA.—LA CORUÑA
Calle de Compostela, núm. 2.

EL ORZAN se vende en Vigo en el puesto de periódicos del Nuevo Café.

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR

Próximas salidas para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos vapores a doble hélice:

PRECIOS EN TERCERA CLASE
(Incluídos impuestos)

EUBEE — 9 Octubre
Pesetas, 553'50

CEYLAN — 25 Octubre
Pesetas, 553'50

FORMOSE — 6 Noviembre
Pesetas, 553'50

KERGUELEN — 22 Noviembre
Pesetas, 553'50

AURIGNY — 4 Diciembre
Pesetas, 553'50

GROIX — 10 Diciembre
Pesetas, 553'50

Precio del billete en tercera clase en camarote: Pesetas 608'50.

Precio del billete en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación: Pesetas 702'25.

Los pasajeros de tercera corriente tienen también dos comedores, en los cuales son servidos a la mesa por camareros españoles.

Precio en primera clase a Buenos Aires: 1.450 pesetas.

Idem, segunda clase, a Buenos Aires, pesetas 1.050. Ambos pasajes son sin impuesto y sujetos a las variaciones del cambio.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:

ANTONIO CONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.—LA CORUÑA
Telegramas: CHARGEURS

VAPORES CORREOS DEL

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Nuevo servicio rápido a CUBA
Salidas de LA CORUÑA

YORK — 19 Octubre
SEYDLITZ — 19 Noviembre
YORK — 19 Noviembre

Admiten pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DE CAMARA

CUBIERTA A (cubierta de botes):

	Pesetas
Camarotes exteriores de 2 camas...	1.150
Id id. de 3 id	1.125
Id. id. de 4 id ...	1.100
CUBIERTA B. (cubierta principal de paseo):	
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas	1.100
Id. id de 4 id.	1.075
Id. interiores de 2 id.	1.050
CUBIERTA C.	
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas	1.100
Id. id de 4 camas	1.050
CUBIERTA D.	
Todos los camarotes a.....	950
SEGUNDA CLASE ECONOMICA ...	825

TERCERA CLASE. TODOS LOS PASAJEROS IRAN ALOJADOS EN MAGNIFICOS CAMAROTES CERRADOS, SIN AUMENTO DE PRECIO

Pesetas 545'25 (Incluídos impuestos)

Estos vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señoras, para los pasajeros de Tercera clase, llevando además para su servicio personal español, como, médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.

Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

PARA LA HABANA — Precio en tercera clase

8 Octubre.....	Orduña	Ptas. 555,25
22 Octubre.....	Oropesa	» 555,25
5 Noviembre.....	Orbita	» 555,25
19 Noviembre.....	Oroya	» 555 25
3 Diciembre.....	Orcoma	» 545,25
17 Diciembre.....	Orita	» 545,25

Siguiendo a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), PAYTA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO.

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA:

PRIMERA CLASE, desde PESETAS . . 1.609,75
SEGUNDA CLASE, » . . 1.064,75

Línea de América del Sur

24 Septiembre 1928. . . . Vapor correo Orita

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL, TALCAHUANO y VALPARAISO.

Precios de pasaje para puertos del Brasil y Río de la Plata

Tercera clase en camarotes. . Ptas. 628,50
Tercera clase. . . . . » 548,50
(Incluídos impuestos)

VAPORES DE REGRESO

1 Octubre. . . . . OROPESA
15 Octubre. . . . . ORBITA
29 Octubre. . . . . OROYA

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase a Liverpool y Plymouth. También se expiden billetes a Londres, vía Liverpool y Plymouth.

Para precios y demás detalles, *los Agentes Generales de la Compañía*

Sucesores de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Compañía Trasatlántica Española

Servicio rápido de lujo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de la Coruña

		Precios en 3.ª clase, incluídos los impuestos	
		Habana	Veracruz
23 Sepbre.	C. Colón	Ptas. 555,25	598,50
15 Octubre	A. XIII	» 555,25	598,50
6 Novbre..	C. Colón	» 555,25	598,50
28 id.....	A. XIII	» 555,25	598,50
20 Dicbre..	C. Colón	» 555,25	598,50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve servidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobreprecio de 25 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo, así sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFEIRAN CONDE, Riego de Agua, 6 y 8.—La Coruña.

También pueden dirigirse a los señores Agentes de Información en los diferentes pueblos donde tienen establecidas sus Oficinas, en las que los pasajeros de tercera podrán adquirir billetes provinciales.

MALA REAL INGLESA

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires

con escalas en Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires

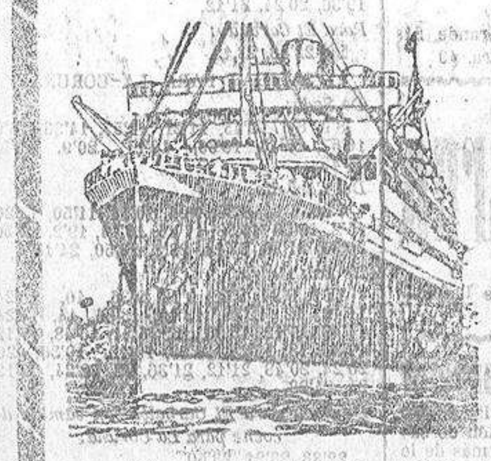

		Precio en 3.ª clase	En camarotes cerrados
ARLANZA. . .	23 Sepbre	Ptas. 613,50	648,50
ALMANZORA	7 Octubre	» 613,50	648,50
ANDES.	28 Octubre	» 613,50	648,50
ARLANZA. .	18 Novbre..	» 613,50	648,50
ALMANZORA	2 Dicbre.	» 613,50	648,50
ANDES.	23 Dicbre.	» 613,50	648,50

1.ª clase, desde libras 73 — 2.ª clase, desde libras 46,10

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversación; camarotes cerrados de dos cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

GENTES: RUBINE E HIJOS, Real, 81. - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE

En la imprenta de este periódico se venden arpilleras

Folletón de EL ORZAN — 6

Código Penal

cidentes, a quienes sólo se les abonará la mitad de la prisión preventiva, quedando a su favor cualquiera fracción, y si dicha prisión excediere de un año, les será tambien de que firme la sentencia condenatoria.

Artículo 115. La duración de la pena de inhabilitación, impuesta como efecto de otra pena, se empezará a contar cuando comience el cumplimiento de ésta, y si se hubiere impuesto como pena propia, desde que firme la setencia condenatoria.

Artículo 116. Cuando no se ejecute la pena de muerte, por haber sido indultado el reo, se entenderá sustituida por la de treinta años de reclusión, o de prisión, según la pena que corresponda al delito, sin que por ningún concepto pueda ser licenciado, salvo caso de error judicial declarado en sentencia, o por concesión de amnistía, sin haber cumplido cuando menos las dos terceras partes de dicha reclusión o prisión.

Artículo 117. La pena de reclusión por más de doce años llevará consigo la inhabilitación e incapacitación civil absoluta del penado durante el tiempo de la condena.

La pena de reclusión superior a seis años, sin que exceda de doce, y la de prisión que exceda de seis años, llevarán consigo la inhabilitación absoluta del penado durante la condena.

Artículo 118. Las penas de reclusión y prisión que no excedan de seis años y el arresto llevarán consigo la suspensión de cargo público, empleo, profesión, arte u oficio y derecho de sufragio activo y pasivo por el tiempo de la condena.

Si el arresto se cumpliere por el reo en su domicilio, podrá dedicar continuado a su profesión, arte u oficio, en cuanto para ello no precise quebrantar la pena.

Artículo 119. La deportación producirá la inhabilitación absoluta del penado durante la condena.

Artículo 120. El confinamiento y el destierro por más de seis años producirá la pérdida de cargo o empleo público que tuviere el condenado, y la privación durante la condena de adquirir otro análogo y de ejercer el derecho de sufragio activo y pasivo.

El confinamiento y destierro, que no exceda de seis años, sólo producirá la suspensión de cargo o empleo público y del derecho de sufragio activo y pasivo.

Artículo 121. La inhabilitación absoluta producirá la pérdida de todos los honores, cargos y empleos públicos que tuviere el penado aunque fueren de elección popular; y durante el tiempo de condena, la incapacidad para obtenerlos, la privación del derecho de sufragio activo y pasivo y la del ejercicio de los demás derechos políticos y de ciudadanía. Perderá además el derecho de jubilación, cesantía u otra pensión por los empleos que hubiere servido con anterioridad, si el delito cometido lo hubiera sido en relación con funciones de su cargo.

Salvo precepto contrario, serán respetados los derechos pasivos que correspondieren a la familia del penado por los servicios prestados por éste hasta la fecha en que cometió el delito.

La inhabilitación especial sólo producirá los efectos de privar al condenado de cargos o derechos sobre que recaiga dicha pena y de incapacitarle para obtenerlos durante el tiempo de la condena. Los Tribunales determinarán con toda claridad los cargos o derechos comprendidos en la inhabilitación.

Artículo 122. Cuando las penas de inhabilitación y suspensión de cargo público recaigan en persona eclesiástica, se limitarán sus efectos a los cargos, derechos y honores que no le hubiesen sido conferidos por la Iglesia, y la asignación que por aquéllos tuviese derecho a percibir con cargo a los Presupuestos del Estado, Provincia o Municipio.

Artículo 123. Los sentenciados a las penas de inhabilitación para cargos públicos, derecho de sufragio, profesión u oficio, podrán ser rehabilitados en forma que determinan los artículos 210 y siguientes de este Código.

Artículo 124. La gracia de indulto no producirá la rehabilitación para el ejercicio de los cargos públicos y el derecho de sufragio, si en el indulto no se concediere especialmente tal rehabilitación.

Artículo 125. Lo efectos de las penas se considerarán siempre impuestos de derecho con ellas, sin necesidad de que se haga en las sentencias declaración expresa sobre los mismos, y se contarán desde que empiece el cumplimiento de la pena que respectivamente los lleve consigo.

SECCION SEGUNDA

DE LOS EFECTOS Y EXTENSION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Artículo 126. La disolución o supresión de entidad o personalidad jurídica, sociedad, corporación o empresa, producirá el efecto de impedir que ésta funcione desde el día en que sea firme la sentencia, obligará a sus individuos a proceder a la liquidación en la forma legal, o en la que determinen sus Estatutos o Reglamentos y les incapacitará para constituir otra de la misma clase.

Salvo lo que se disponga en leyes especiales, cuando la disolución o supresión sea de una empresa de publicaciones periódicas, no podrá fundarse otra por los mismos individuos, ni publicarse periódicos de condiciones y nombres iguales o maliciosamente imitado que el del suprimido, en un período de tres años.

Artículo 127. La suspensión producirá el efecto de impedir que la entidad o personalidad jurídica, sociedad corporación o empresa, funcione durante el tiempo de suspensión, e incapacitará a los individuos que la formen para constituir otra de la misma clase, durante el mismo período de tiempo, y para reunirse en sus locales sociales o en otros que se les cedan o adquieran al efecto.

Cuando la suspensión sea de una empresa de publicaciones peiródicas, producirá además el efecto de que no pueda transmitir a otras sus funciones, ni hacer servir su suscripción por otras publicaciones; salvo lo que se disponga en leyes especiales.

Artículo 128. La suspensión de entidad o personalidad jurídica, sociedades, corporaciones o empresas podrá durar desde dos meses a dos años debiendo fijarla los Tribunales dentro de los límites, teniendo en cuenta el carácter de la entidad jurídica y la gravedad y circunstancias del delito.

Cuando la entidad o personalidad jurídica, sociedad, corporación o empresa tenga por objeto la publicación de un periódico, la suspensión sólo podrá durar de cinco a cincuenta días o el tiempo que, según la pediocridad de la publicación, fuere necesario para publicar de cinco a cincuenta impresos; debiendo los Tribunales fijar, dentro de los límites, la duración de la suspensión, teniendo en cuenta la gravedad del delito, la naturaleza de la publicación, y la mayor o menor extensión de los efectos que la suspensión pueda producir en los intereses de la entidad o personalidad jurídica, sociedad, corporación o empresa a que se imponga.

Si la publicación fuere de revista, cuyos números se publiquen semanalmente o en mayores espacios de tiempo, la suspensión sólo podrá durar el necesario para publicar de tres a treinta números.

Lo preceptuado en estos dos párrafos anteriores se entenderá de aplicación salvo lo que se disponga en leyes especiales.

Artículo 129. La caución de conducta consistirá en la prestación de fianza en metálico o efectos públicos, o con hipoteca de bienes propios o ajenos, para responder de que no se efectuará el mal que se intente precaver.

El Tribunal, a su prudente arbitrio, fijará la cuantía y la duración de la fianza.

Si a pesar de la pena impuesta al delito y de la fianza, el reo ejecutare el mal, se hará efectiva la fianza, que se destinará a la indemnización o reparación del daño causado.

Si el culpable no presta la fianza dentro del plazo que se le señale, no podrá vivir, durante el tiempo que el Tribunal fije a su prudente arbitrio, pero que nunca podrá exceder de tres años, en el mismo término que el amenazado u ofendido por el delito o dentro del radio que el Tribunal establece. Según las circunstancias del caso, el Tribunal podrá extender la prohibición a términos municipales donde vivan el cónyuge, ascendientes del amenazado u ofendido.

Artículo 130. La expulsión de los extranjeros, decretada por los Tribunales como medida de seguridad, será comunicada a las Autoridades gubernativas del lugar en que el reo deje extinguida la condena que le haya sido impuesta, o del en que residiere, para que se lleve a efecto en el plazo que el Tribunal haya fijado para ello.

Artículo 131. La privación e incapacitación para el ejercicio de derechos civiles alcanzará en cada caso a los que el Tribunal exprese y durante el tiempo que señale, pudiendo ser aquellos los de: patria potestad, tutela, protutela, participación en consejo de familia, autoridad marital, administración de bienes y disposición de éstos por actos entre vivos. Exceptuánse los casos en que la ley señala determinados efectos.

Artículo 132. El suspenso de cargo o empleo, profesión, arte u oficio, o de derecho de sufragio, no podrá desempeñarlos o ejecerlos durante el tiempo fijado por el Tribunal para tales medidas de seguridad en cada caso.

Artículo 133. El reo respecto de quien el Tribunal adopte alguna de las medidas prevenidas en los artículos 104 y 105 de este Código, será puesto en su día a disposición de la Autoridad gubernativa competente, para que por ésta se proceda a su inmediato ingreso en el ... cimiento correspondiente.

Artículo 134. El comiso de los efectos aprehendidos con ocasión de una infracción se acordará respecto a los que sean de uso prohibido o comercio ilícito, aunque no llegue a declararse la existencia del delito o falta perseguidos o no pertenezcan al acusado.

También se decretará el comiso de las bebidas o comestibles falsificados, adulterados, averiados o faltos de peso; las monedas o efectos falsificados, adulterados o averiados que se expendieran o estuvieren destinados a expenderse como legítimos o buenos; las dádivas o presentes empleados en los delitos de cohecho; las medidas o pesos falsos; los enseres que sirvan para juegos o rifas y los efectos que se empleen para adivinaciones u otros engaños semejantes.

Artículo 135. En los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, sólo se considerarán como instrumentos o efectos de delito los ejemplares del escrito o estampa publicado, y el molde que no pueda ser inmediatamente descompuesto para aplicar sus piezas a otros fines lícitos.

Artículo 136. Los objetos decomisados se venderán, si son de lícito comercio, aplicando el producto a cubrir las responsabilidades civiles del reo, o se inutilizarán si fueren ilícitos, salvo que los reclame un Museo oficial, y no hubiese inconveniente legal para entregárselos.

CAPITULO V

De aplicación de las penas

SECCION PRIMERA

REGLAS PARA LA APLICACION DE PENAS, SEGUN EL GRADO DE EJECUCION DEL DELITO O LA PARTICIPACION EN EL DE LAS PERSONAS RESPONSABLES

Artículo 137. A los autores de una infracción criminal se impondrá la pena que para el delito o falta que hubieren cometido se hallare señalada por la ley.

Siempre que la ley señalare generalmente la pena de un delito, se entenderá que la impone el delito consumado.

Artículo 138. A los autores de un delito frustrado o de una tentativa de delito se les impondrá la pena señalada al consumado u otra inferior al prudente arbitrio del Tribunal; teniendo en cuenta en cada caso el desarrollo dado a su intención por el culpable, su mayor o menor perversidad, su condición moral, el peligro social que representa, las circunstancias objetivas del hecho perseguido, y, en especial, las determinantes de que el propósito del delincuente no se haya llegado a realizar.

Artículo 139. Las circunstancias que en los casos del artículo anterior sirvan de base para señalar la pena imponible, serán apreciadas por los Tribunales, sin perjuicio de aplicar también las de agravación o atenuación que no se funden en los mismos motivos.

Artículo 140. Cuando por error o por cualquier otro motivo el delito ejecutado sea distinto del que se haya propuesto cometer el culpable, se impondrá a este la pena del que sea de menor gravedad en la extensión que el Tribunal estime procedente, teniendo en cuenta las circunstancias enumeradas en el artículo 138.

Las circunstancias agravantes relacionadas con el ofendido no producirán en el caso del párrafo anterior el efecto de aumentar la pena; pero las atenuantes que se refieran al hecho que se proponía ejecutar el delincuente, y a a persona contra quien deliberadamente dirigía su acción, se computarán para disminuirla, según el prudente arbitrio del Tribunal.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores no tendrá lugar cuando los actos ejecutados por el culpable constituyeren, además tentativa o delito frustrado de otro hecho, si la ley castigara estos actos con mayor pena, en cuyo caso se impondrá la correspondiente a la tentativa o al delito frustrado en la extensión que el Tribunal estime.

Artículo 141. A los cómplices de un delito consumado se impondrá la pena inmediatamente inferior en grado a la señalada por la ley para el autor del delito consumado.

Artículo 142. A los encubridores de delitos consumados, comprendidos en el artículo 50 de este Código, se les impondrá la pena inferior en dos grados a la señalada para el autor del delito consumado.

Artículo 143. A los cómplices de delito frustrado se les impondrá, al arbitrio del Tribunal, la pena inferior en uno o dos grados a la señalada para el autor del consumado, y a los cómplices de tentativa la inferior en dos o tres grados.

Artículo 144. Al encubridor de delito frustrado o de tentativa, comprendido en el artículo 50 de este Código, se le impondrá la pena inferior en tres o cuatro grados a la señalada para el autor del consumado, respectivamente.

Artículo 145. Los reos de conspiración, proposición o provocación punibles serán castigados con pena inferior a la señalada para los autores de tentativa; teniéndose en cuenta, respecto a los de provocación, el segundo párrafo del artículo 43.

Artículo 146. Las reglas contenidas en los artículos anteriores no serán aplicables en los casos en que la complicidad, el delito frustrado, la conspiración la proposición, la provocación, la tentativa o el encubrimiento son castigados de modo especial en la ley.

Artículo 147. En los casos en que el delito resulte frustrado, por ser imposible o por emplear en su ejecución medios inadecuados por su naturaleza, se observará lo dispuesto en el artículo 41, y el Tribunal, teniendo en cuenta el peligro social y el grado de perversidad del delincuente, determinará la pena, pudiendo rebajarla hasta el mínimo de la que correspondería a los hechos realizados si el delito fuera posible o fuesen idóneos los medios empleados.

SECCION SEGUNDA

REGLAS PARA LA APLICACION DE PENAS, EN CONSIDERACION A LAS CIRCUNSTANCIAS O CONDICIONES MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD

Artículo 148. Los motivos o causas de atenuación o agravación de responsabilidad se tendrán en cuenta para disminuir o aumentar la pena, en los casos y conforme a las reglas que se prescriben en esta Sección.

Artículo 149. No producen el efecto de

2009 Ministerio de Cultura